

9921

RICARDO LEVENE

Leyes Sociológicas

BUENOS AIRES

Valerio Abeledo, editor - Librería Jurídica
Moreno 493.

Leyes Sociológicas

“En el siglo XVII es Dios quien establece las leyes de la naturaleza; en el siglo XVIII, es la naturaleza misma; en el siglo XIX, son los sabios los que se encargan de ello”.

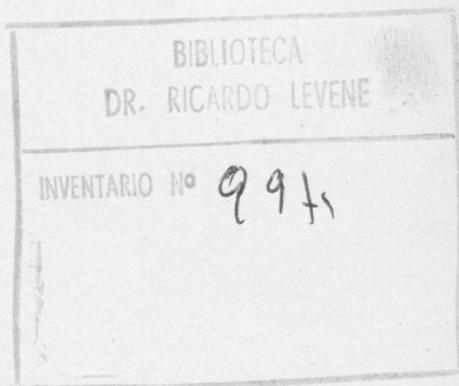
Th. Ribot.

DEL MISMO AUTOR

1. Historia de la Edad Media y de los Tiempos Modernos (para los Colegios Nacionales)... 1 t.
 2. Historia de la Civilización Moderna y Contemporánea (á base de la obra de J. de CROZALS, para la Facultad de Derecho)... 3 t.
-

DR. RICARDO LEVENE

Leyes Sociológicas



BUENOS AIRES

Al Dr. Juan G. Beltrán

Alguien ha dicho en cierta oportunidad, que muchas obras latinas podrían reducirse á unas cuantas páginas, y que bastaba leer el prólogo y el índice de esos libros para penetrar su espíritu, sus lineamientos generales y sus conclusiones.

Después, en un proceso de cerebración inconsciente, he asociado esa versión, con este clamor unánime contra la fiebre vertiginosa en que los libros se publican, y bajo la presión sugestiva de estas ideas, he sintetizado el presente trabajo.

Las precauciones que he debido tomar, son mayores en este caso: la Sociología es una

ciencia nueva, cuyo andamiaje apenas si se ha levantado, y es necesario no entorpecer ó detener su desenvolvimiento, porque su edificación urge. Hay muchos problemas, universales y nacionales, que vagan desamparados buscando su techo.

Dentro del amplio contenido de la Sociología, el tema de leyes sociológicas es tanto más novedoso é interesante, cuanto que aún no se ha emprendido un trabajo de afirmación y de selección en esta materia.

Al intentar abordarlo, he tratado primero de informarme.

Durante estos últimos años, una abundante producción ha contribuído á definir y metodizar más y más el estudio de la Sociología, lo que hace más posible, una vez perfeccionado el conjunto, intensar el estudio de algunas de sus partes.

No obstante, la información científica es bien escasa en este punto. G. de Greef le dedica un pequeño libro; y los demás autores, que han escrito apenas un capítulo, lo han hecho para prohijar la existencia de una ley determinada, que es cosa distinta que escribir sobre leyes sociológicas.

Sin huir del tema, he traído á colación nu-

merosos principios relacionados con las leyes de la Sociología, y que hoy se consideran definitivamente adquiridos. Y siempre, sea en la parte expositiva y de métodos, sea en lo relativo á la crítica de las leyes propuestas por los autores, he tratado de rebatir argumentos ó teorías con palabras autorizadas.

Solo el entusiasmo con que leo los libros de Sociología, puede disculparme la falta de originalidad de este trabajo, si es que originalidad quiere decir invención.

RICARDO LEVENE.

CAPITULO I

- 1.—NECESARIA EXISTENCIA DE LAS LEYES SOCIOLOGICAS.—2.—CAUSALIDAD Y CASUALIDAD.—3.—DIFICULTADES EN LA DETERMINACIÓN DE LAS LEYES SOCIOLOGICAS Y SU IMPORTANCIA.—4.—DEFINICIÓN Y DIFERENCIAS.—5.—OBSERVACIÓN, ANÁLISIS, INDUCCIÓN, GENERALIZACIÓN.—6.—PRUEBAS Y PELIGROS.—7.—LA ANALOGÍA Y LA HIPÓTESIS.—8.—LA EXPERIMENTACIÓN EN SOCIOLOGÍA.—9.—EL MÉTODO HISTÓRICO.—10.—LA LEY Y LA EXCEPCIÓN.—11.—CLASIFICACIÓN.

1.—Nada hay que marche al arbitrio ó al acaso. La ciencia moderna, por lo menos, se resiste á sostener ó afirmar todo lo que mediante sus rigurosos procedimientos no la lleva á la evidencia.

La Sociología, una ciencia nueva en el nombre pero tan antigua como se tiene memoria de la existencia social, al incorporarse al movimiento científico—separándose de otras ciencias afines en el proceso de especialización á que nos conduce el progreso—lo ha hecho obedeciendo á esos principios inflexibles, que sostienen una causa allí donde hay un efecto, y que luego buscan la relación constante entre el efecto y la causa, para determinar la ley. Si hubiera nacido cobijada en un predestinado fatalismo, ó si hubiera escrito en su primer página el nombre de una fuerza extraña, al amparo de la cual ella se desarrollara, su estudio sería reducido y altamente cómodo.

Como nada de esto sucede, explica que los estudios delicados y sutiles de la Sociología, ensayen aún su vuelo en el espacio reducido que le han dejado las otras ciencias, cuidando siempre de echar su semilla en el terreno propio, para evitar después esos enojosos pleitos entre ciencia y ciencia, por usurpación de terreno ó por extralimitación en el ejercicio de los derechos del vecino.

La Sociología ha conseguido determinar la existencia del fenómeno social, imprimirle el carácter distintivo que lo ha diferenciado del fe-

nómeno objeto de las ciencias sociales particulares, de la historia, de la filosofía de la historia, etc., y de las ciencias afines. Ese fenómeno social — ó mejor, aclarando el concepto — ese efecto social, es el fruto de causa ó de causas sociales, es decir, de factores que de lejos ó de cerca, que más ó menos intensamente, lo han elaborado y lo han engendrado. Entre el fenómeno y el factor social, ó sea entre el efecto y la causa, existe una relación más ó menos constante, es decir, una ley social, cuya estabilidad y precisión depende de ciertas condiciones.

Si el fenómeno social es complejo, como efecto de numerosas causas sociales, la determinación de la ley social se hace más difícil, precisamente porque exige la singular conjunción de diversas circunstancias para que el fenómeno resulte.

Es claro que la determinación de una ley, es un estudio superior en toda ciencia, como si dijéramos el coronamiento de una labor, la ascensión del llano á la cumbre, para desde allí poner en juego las verdades adquiridas. Se nos haría más fácil su estudio, si además de haber definido la existencia del fenómeno social, lo hubiéramos caracterizado, si estuviéramos de

acuerdo en esos distintos rasgos que cada autor ha impreso como una marca, en el lomo del fenómeno social. Circunstancias todas que hacen que no vayamos por ahora en tren rápido, sino que por el contrario, autores diferentes nos detienen en nuestra marcha lenta, resultando un viaje largo y penoso á la vez.

Como dice Whewell, «sin leyes los hechos no tienen trabazon y significado; á su vez la ley que no está basada en hechos no tiene ninguna realidad. El conocimiento quiere pues, hechos relacionados por leyes.» La historia y la estadística, recuerda otro autor, llevando este principio á la Sociología, nos prueba que el cuerpo social, como cualquier otro cuerpo natural, obedece en sus evoluciones y transformaciones á leyes generales que parecen ser tan necesarias como las del mundo físico.

Y De Greef en su libro *Leyes Sociológicas* alcanza á afirmar valientemente que «ningún fenómeno se produce por el azar, y que aun el mismo juego tiene sus leyes. Existe una teoría y un cálculo de probabilidades; las sociedades tienen sus leyes también.»

2.—Decíamos que los acontecimientos humanos ni son la obra caprichosa y arbitraria del hombre, ni obedecen al azar. La palabra

casualidad está desterrada de todo texto científico.

«Si en las acciones de la humanidad asociada no existe causalidad natural, el Gobierno y la legislación resultan un absurdo. Se puede con toda libertad, hacer depender los actos del parlamento de una extracción á la suerte de números de una bolsa ó de otro juego semejante, y hasta se puede prescindir de ello derechamente; cuando las sucesiones de los fenómenos no tienen ningún orden aceptable, no hay efecto sobre el cual pueda contarse; todo es confusión. De otro lado, si hay causalidad natural, cada combinación de efectos producida por la combinación de fuerzas, resulta determinada precisamente en conformidad con las *leyes* que regulan las fuerzas mismas. Y si es así, estamos obligados á echar mano de toda diligencia á fin de verificar cuales sean las fuerzas, cuales *las leyes* y cuales su modo de cooperación.» (1)

Para determinar esa relación de causa á efecto, las teorías se han dividido en dos grupos. Las que se refieren á la *cantidad* de causas, y las que se refieren á la *calidad* de ellas

(1) Spencer, «Introducción á las ciencias sociales.»

En el primer grupo está la teoría de las pequeñas causas ó causas nímias, que explica los grandes acontecimientos que han sacudido á la humanidad y han sido sorpresa de los siglos, como el resultado de insignificancias que han pasado forzosamente desapercibidas hasta para el más previsor. Teoría que ha preocupado mucho tiempo á los autores, pues ha pretendido explicar no solo los acontecimientos sociales, sino las revoluciones científicas que han producido hondos sacudimientos en los viejos principios, como las teorías de Galileo y de Newton. Tito Livio refiere que una noche el Capitolio casi fué tomado: «Los galos trepando la roca guardaron tan profundo silencio, que engañaron no solo á los centinelas, sinó á los mismos perros, que se despertaban, no obstante, al menor ruido. Pero no pudieron escapar á los gansos sagrados de Juno... y Roma fué salvada». Voltaire, que es otro de los sostenedores del sistema, explica así en sus *Ensayos sobre las costumbres*, la causa de las Cruzadas: «Pedro el Ermitaño partió de Amiens para ir en peregrinación hacia la Arabia. Esto fué causa para que el Occidente se armara contra el Oriente y que millares de europeos perecieran en el Asia. Así están encadenados

los acontecimientos del Universo» concluye diciendo Voltaire, que de un modo análogo explica también la Reforma. Es esta misma teoría la que ha hecho basar en el matrimonio de los reyes los destinos políticos de los pueblos de Europa. Voltaire recordaba el caso de Leonor de Aquitania que al casarse con Luis VII aportó á la Francia la Guyena y otros estados; y que cuando se divorció y contrajo después nuevas nupcias con Enrique Plantagenet, llevó esos mismos estados á la Inglaterra.

Bajo la sombra del viejo concepto de la historia, que hacía narración minuciosa de guerras, dinastías, etc., la teoría de las causas nimias halló una paternal protección y prosperó enormemente.

Pero hoy la historia ha cambiado de método, de concepto y de contenido, como lo demuestra Altamira (1) y la vieja teoría ha desapare-

(1) «Cuestiones Modernas de Historia», por Altamira.— Entre nosotros el Dr. Emilio Gimenez Zapiola, ha dicho acertadamente: «las costumbres, la religión, la cultura científica, las instituciones políticas y jurídicas, los adelantos materiales, los diversos aspectos de la civilización de un pueblo, cuyo estudio es indispensable para conocer la influencia ejercida por esa masa anónima, que aparece en la leyenda movida como por arte de magia bajo la acción del «héroe»; la multiplicidad de fenómenos,

cido lentamente frente al lento desarrollo del nuevo espíritu de la historia.

Sostener que pequeñas causas producen grandes efectos, es considerar equivocadamente los hechos, porque los acontecimientos de la humanidad se explican hoy como en las ciencias experimentales, mediante severos procedimientos.

Tras las causas aparentes hay hondos motivos que un análisis pone á descubierto. «Es necesario para no incurrir en error examinar con detenimiento las causas de los fenómenos sociales, y distinguir las causas ocasionales de las eficientes. La Sociología reacciona contra el viejo modo de ver las cosas; los sociólogos tienden á la consideración de hechos vulgares, nacimientos, defunciones, cambios económicos, cambios producidos imperceptiblemente en los órdenes de la actividad humana, en

fruto de la variedad de los hechos humanos, son elementos todos que constituyen el objetivo de las investigaciones históricas y han contribuido á echar por tierra el viejo criterio simplista, para reemplazarlo, por una apreciación menos seductora, en cuanto no presenta esas fáciles soluciones de conjunto, pero mas exacta, mas fiel en cuanto se ajusta á la misma diversidad de los hechos que analiza.»

fin, todos los actos que están vinculados á la naturaleza social del hombre.» (1).

Montesquieu es el primero que en abierta oposición, sostiene que solo las grandes causas pueden producir grandes efectos. En las siguientes palabras funda su doctrina, al buscar en la historia romana el origen de su grandeza y la razón de su decadencia: «Hay causas generales, sean morales, sean físicas, que agitan cada monarquía, la levantan, la mantienen ó la precipitan; todos los accidentes están sometidos á estas causas, y si el azar de una batalla, es decir, una causa particular, ha arruinado un estado, había una causa general que hacía que este estado debía perecer por una sola batalla.»

Más tarde Schiller, en su *Historia de los Países Bajos*, sostiene la doctrina de la coexistencia ó concurrencia de pequeñas causas. Este sistema, teniendo presente que un acontecimiento social es siempre complejo halla en la concurrencia de diversas causas, de motivos diferentes, la promotora del acontecimiento.

(1) Dr. Antonio Dellepiane. Síntesis de las eruditas conferencias dictadas en la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Sistema que se aproxima al que establece entre la causa y el efecto una relación de proporcionalidad y equivalencia: el más razonable porque considera que grandes causas producen algo más que un efecto sencillo, y que también los grandes efectos son producidos por algo más que una causa sencilla.

Lo que dejamos dicho es relativo á la cantidad de causas. En cuanto á la calidad de ellas, también las teorías—en esa lucha recíproca y acalorada de argumentos lanzados en pleno rostro—se han dividido, buscando cada una de ellas su exclusivo predominio. Su exámen detenido es un estudio ageno á nuestro trabajo. Baste recordar que entre esas teorías se hallan: el materialismo histórico, fundado por Marx y Engels, que explica los acontecimientos sociales por la situación económica de los países; la teoría de Gumpowichs, la de Ratzel, etc.

También en una forma análoga á la anteriormente sostenida, no creemos en los milagros de las causas únicas; pensamos que el fenómeno social es un producto complejo, en cuya elaboración han intervenido en número y calidad, causas distintas.

3.—La primer dificultad que hallamos en la determinación de las leyes sociales, se refiere al fenómeno social mismo. Hemos insinuado ya, que si bien la Sociología ha conseguido aislar el fenómeno objeto de su estudio, no ha podido aún imprimirle el motivo íntimo, el rasgo típico, como si digéramos el estilo del fenómeno.

Una segunda dificultad no menos peligrosa, son los falsos andamiajes que para llegar arriba nos construyen las fábricas imaginativas y acaloradas de los autores. Son dificultades de orden subjetivo. «El desenvolvimiento científico de la Sociología se caracteriza en general, por el predominio, á veces exclusivamente sistemático, del punto de vista particular de cada sociólogo. Cada sociólogo en efecto, tiene su *jardin*, quiero decir «su idea», desde la cual contempla su campo de investigación, ó mejor, esa *idea* es su propio campo de operaciones. Suele distinguirse en todos un lado crítico de índole exclusivista, algo así como una apreciación de la labor extraña, y luego, una afirmación que á veces tiene todo el aire de un principio metafísico, otras el de una inducción empírica, que casi siempre implica la reducción á la unidad simple de la realidad compleja, la cual

se explica en virtud de combinaciones diversas de este primer elemento con los otros elementos, que á su manera engendran los demás órdenes de la realidad universal.» (1)

Y Squillace, en su obra *La doctrina Sociológica*, escribe: «En campo alguno como la Sociología hay una vejetación tan abundante de teorías, de tendencias, que á menudo no tienen por secuaces más que á aquellos mismos que las han pensado.»

El indeterminismo social, á que ya hemos hecho referencia, es otra dificultad, que como dice un autor argentino (2) «está hoy en vías de desaparecer con los progresos de la psicología y la estadística, y que gradualmente va reduciéndose á la condición de meramente doctrinaria. Por eso no he de insistir mayormente á su respecto. Baste observar: 1°. que ligado el determinismo intelectual—base del sociológico—á un prejuicio religioso y moral, y de simple aunque arraigadísima tradición histórica, y por virtud del cual se creía encontrar en su

(1) A. Posada, «Sociología Contemporánea».

(2) El Dr. Alfredo Colmo, en su importante libro «Principios Sociológicos.»

doctrina el germen de la disolución de las sociedades con la disipación ó inconducta individual, una vez que ha llegado á afirmarse siquiera la inocuidad de sus proyecciones en tal sentido, entonces se ha dejado de combatírsele de flanco, y en ataques de frente, en los cuales se lo ha llevado al terreno de la discusión científica de sus principios, la resistencia ha disminuido en proporciones considerables; 2º. que basta la simple observación para notar que el mundo es un total determinismo, pues nada hay en él, que no esté ligado por relaciones causales y de sucesión y que fuera por demás extraño que el hombre y las sociedades escaparan á esa ley universal; 3º. que por último, el indeterminismo individual y social haría impracticable todo regimen en relación á los individuos....»

La importancia que el estudio de las leyes sociales entraña, apenas si es necesario señalarla. El predominio de todo lo *social* se destaca á primera vista. Parece como si el individuo se disolviera en el conjunto, y que su caracterización, su vida propia, solo se determinara precisamente por su obra social, por lo que vale como factor colectivo.

La socialización del individuo, es pues, el eco-
la repercusión. que cualquiera de sus actos ha-
lla en el conjunto; y á su vez, el conjunto, el
ser colectivo, responde á la obra particular,
proyectando sobre el individuo las consecuencias
de cualquiera de sus actos.

Guyau caracteriza nuestro siglo por el *lado social* del individuo, «la tendencia decidida, no-
tada por Carle, de todas las ciencias á revestir
y tomar un *color social*, reacción contra la
idea del hombre aislado, que como ha obser-
vado Baudrillat, se encuentra en el siglo XVIII
por todas partes; en metafísica, en el hombre
estátua de Condillac; en moral, en el hombre
egoísta de Helvecio; en política, en el hombre
salvaje de Rousseau, que consiente en hacerse
sociable, como si no lo fuera naturalmente; tén-
gase presente todo esto y nos daremos cuen-
ta de la importancia que ha alcanzado este ór-
den de estudio.» (1)

Nada ha escapado á este torrente *social* que
todo lo envuelve y lo arrostra. «El arte, la in-
dustria, la literatura, la moral, las lenguas, la
economía, son hoy reconocidos, al modo de los
usos y costumbres, como productos de la ac-

(1) G. de Azcárate, «Concepto de la Sociología»

tividad total del pueblo. El derecho, que bajo la concepción del liberalismo subjetivo, parecía sobre todo obra de legislador, ha llegado á ser también considerado como función social, gracias en primer término á los esfuerzos de la escuela histórica y de Hegel. Hasta la religión, sea totalmente, sea á lo menos en uno de sus aspectos, el humano, ha acabado por entrar en la misma concepción, y su estudio ha venido á ser un capítulo de sociología.» (2)

4.—No pretendemos encerrar en un dogma ó en una fórmula—invariable aún en sus palabras—la definición de la ley social. ¿Que definición no es peligrosa? Es la frase de alarma que de los romanos acá se viene repitiendo. Pero el sentido de lo que ella significa, su concepto, puede encerrarse en un número reducido de palabras; cosa, que por otra parte hacemos, para mostrar la uniformidad de los autores en este punto.

Montesquieu ha dicho que «las leyes son las relaciones que se derivan de la naturaleza de las cosas». Von Mayr la define diciendo: «la ley es la uniformidad en el desarrollo de la na-

(2) Giner de los Rios, «Filosofía y Sociología».

turalidad.» Tito Vignoli, dice: «la ley significa la invariabilidad en la evolución y multiplicidad de los fenómenos.» De Greef piensa que «es la relación necesaria existente entre cada fenómeno y las condiciones en que aparece.» «La ley es la semejanza de los hechos, el carácter más general en que los hechos concuerdan», opina Ardigó. Podríamos hacer de estas definiciones crítica de palabras, pero no de conceptos; pues ese es el sentido de la ley, la relación constante y uniforme entre los hechos.

Worms, distingue dos conceptos de ley: uno el que dejamos señalado, y el otro, que llamaríamos apelando á una redundancia, ley legislativa, que es la emanada de autoridad con derecho á ello, y que lleva en sí el imperio necesario para que sea obedecida. Creemos innecesaria esta distinción. Solo, como se comprende, el primer concepto es el que nos interesa.

Se establece á menudo, entre las leyes sociales y las naturales, relaciones de semejanza exageradas.

Para ambas, es indudable, el concepto abstracto de «ley» es el mismo; pero entre los

conceptos específicos de «ley social» y «ley natural» existen ciertas diferencias.

Las ciencias naturales tienen algunas leyes fijas, inmutables, que no obedecen á relatividades de tiempo ni de lugar. Nos bastaría mencionar el principio de Lavoisier, de que en la vida nada se crea ni nada se destruye, la ley de la gravitación universal de Newton, de que todos los cuerpos á sí mismos abandonados caen al centro de la tierra. Esto aparte de que las mismas ciencias naturales tienen sus leyes relativas, como veremos después.

«Lo que Bacon hizo respecto de las ciencias naturales—dice el Dr. Ernesto Quesada (1)—destronando la teología metafísica para reemplazarla con la inducción y el experimento, lo hizo á su vez Comte con relación á las ciencias sociales, combatiendo los procedimientos apriorísticos....

La razón de haberse transformado antes las ciencias naturales estriba: 1º. el objeto de éstas son cosas ó seres sin voluntad, de modo que los fenómenos se repiten en igualdad de

(1) En un artículo «Sociología», publicado en la Revista de la Universidad de Buenos Aires.

circunstancias, mientras que en las ciencias sociales hay que contar con el factor de la voluntad, que es un elemento perturbador en la forzosa repetición de un fenómeno, lo que explica porque cabe la fijación de *un cierto número de leyes naturales, y es tan discutible el de las leyes sociológicas...*»; y enumera después otras razones.

Nosotros creemos en la posibilidad de establecer leyes sociales, si bien como diremos mas adelante al hablar de la ley y la excepción, las leyes sociales no tienen la generalidad de muchas leyes naturales.

«Las leyes sociales en cambio—como dice Groppali en sus *Elementos de Sociología*—son leyes empíricas de grupo y de tendencia.» *Leyes empíricas* porque se fundan en experiencias, si bien en un número reducido. *Leyes de grupo* porque no pueden ser aplicadas al individuo. Podemos asegurar por ejemplo, que el año en que es más fecunda la cosecha coincidirá con un mayor número de matrimonios; pero no podemos inferir que el individuo A. ó B., se ha casado en aquel año porque era buena la condición del mercado. *Leyes de tendencia* porque se manifiestan siguiendo la

dirección de las fuerzas sociales, sin que se pueda afirmar que permanecerán inmutables.

Este último carácter—el de que las leyes sociales son leyes de tendencia—no ha sido igualmente interpretado por todos los autores.

Masci, en su *Lógica* lo entiende así: «las leyes con que puede contar la ciencia social, son las leyes de tendencia, es decir, aquellas que no se verifican, así como son teóricamente consideradas, sino como es posible, según las circunstancias particulares en que se explican, y la calidad, número é intensidad de la causa especial cooperativa».

De Marinis, objeta á Masci con sobrada razón que salvo algunas leyes, que son pocas, que las ciencias naturales han descubierto, todas las demás dependen de las relatividades de calidad, número é intensidad á que Masci se refiere.

Y para la sociología existe la circunstancia agravante de que sus fenómenos son eminentemente complejos, frutos de causas diversas, en calidad y en cantidad, como dejamos dicho. Y esta complejidad hace mas relativo el fenómeno social, desde que su realización depende de la coexistencia de las diversas causas que le dan origen.

5.—Al siglo XIX corresponde la gloria de haber realizado la gran obra filosófica. Dió á la filosofía el método positivo de las ciencias, y á las ciencias la idea elevada de la filosofía. La metafísica lo dominaba todo. Era la época en que Fichte y Shelling, pretendían demostrar el movimiento de la tierra ó la constitución de los planetas, á base de puro razonamiento y cálculo. Y es entonces, en 1826, cuando Comte inicia su obra, modificada y completada después, por su gran discípulo Littré. (1)

Este último comprobó que «la sociología no puede ser estudiada con seguridad sinó se tienen nociones precisas sobre la biología que es la doctrina de los cuerpos vivientes. A su vez, la biología, á causa de la gran función de la nutrición, se encuentra cerrada para quien no posea las teorías químicas. Estas, en su punto gerárquico, suponen todas las acciones físicas, pesantez, calórico, electricidad, magnetismo, luz. En fin, la misma física, es un terreno en el que no se puede entrar sinó se está provisto

(1) Littré decía: «Comte fué un innovador. Es esta una cualidad siempre peligrosa para quien la posee. El prudente Fontenelle aconsejaba á los imprudentes que tienen las manos llenas de verdades, que la tuviesen bien cerrada.»

de ese poderoso instrumento llamado matemáticas.

De suerte que volviendo á tomar el orden natural, ascensional, didáctico de las ciencias, se estudian las matemáticas para ir á la física, de aquí á la química, á la biología, á la sociología.» (1)

Ahora bien, la Sociología ha nacido al calor de estos principios, y solo recordando este hecho, puede explicarse su rápido incremento. Los procedimientos *apriorísticos*, el razonamiento anticipado, apenas si como recuerdo, tiene para nuestra ciencia un lugar en la historia.

La observación es el primer paso en el método positivo. No obstante hacer poco que se recogen sus ópimos frutos, la observación es bien antigua. Sòcrates, Platón, y mucho más, Aristóteles en su *Política*, la emplearon.

La edad media abre el gran paréntesis de sus diez siglos, durante el cual es irrisorio hablar de la observación, que reaparece des-

(1) «El marino, al que una exacta observación de la longitud preserva del naufragio, debe la vida á una teoría concebida hace dos mil años, por hombres de genio que se ocuparon en simples especulaciones geométricas». — Comte.

pués con Bacón, en las comienzos de la edad moderna. Desde entonces, con un empuje singular, todas las ciencias acuden á ella como á un bien común. Las ciencias jurídicas fundan su escuela histórica con Savigny, lo mismo la economía política y las letras.

Worms, envuelve á la observación dentro de ciertas condiciones, indispensables para que surta efecto. Las separa en tres grupos. Primero, condiciones relativas al espíritu del observador; segundo, en cuanto á la manera de conducir la observación; tercero, en cuanto al objeto que se observa.

En el primer grupo coloca el amor á la ciencia, la imparcialidad, y además como dice Spencer, saber desprenderse de los prejuicios de educación, patriotismo, clase, etc. En el segundo grupo, exige observación exacta y completa, recordar que el fenómeno social es complejo, no debiendo mutilar sus observaciones por eliminación arbitraria de una de sus fases, y observar su continuidad en el tiempo, pues los fenómenos no aparecen repentinamente, *ex-abrupto*. Por último, en cuanto al objeto que se observa, necesita que sea accesible é importante.

Durkheim, de la misma manera que Worms,

dá una regla fundamental—la de que los hechos sociales deben considerarse como cosas—y de allí desprende los siguientes corolarios: 1º. el observador debe despojarse de todo prejuicio. Así, cuando Descartes, antes de entrar á investigar con ideas anteriores, *dudaba* de todo, aplicaba este principio; 2º. la manera de constituir el objeto positivo de la investigación es agrupando los hechos según sus caracteres exteriores comunes; 3º. estos caracteres deben ser lo más objetivo posibles, y para conseguirlo hay que considerar los hechos sociales aislados de sus manifestaciones individuales.

«Por otra parte, el observador tiene que comenzar por defenderse de sí mismo, de todas las influencias perturbadoras que actúan sobre su inteligencia: los hechos sociales afectan el amor propio, el interes personal, los ódios y simpatías heredadas ó adquiridas en el roce de la vida, las preocupaciones intelectuales, el amor á las propias teorías, los impulsos del sentimiento, la mayor ó menor impresionabilidad de su temperamento que le impiden juzgar con exactitud.» (1)

(1) Juan A. Garcia, «Introducción al estudio de las ciencias sociales».

Objetivando el concepto, diríamos que el análisis es el bisturí con que se procede á diseccionar el fenómeno social. Es una operación conjunta con la observación. Lo mismo que el médico frente al cuerpo, el sociólogo frente al fenómeno, observando analiza. Es decir, penetra hasta lo más hondo, hasta lo más íntimo, despeja, aísla, separa. Es una labor de paciencia, de voluntad, de amor. El fenómeno social más sencillo es siempre complejo. Complejo en sus orígenes y en sus proyecciones. Por eso hemos rechazado las teorías de las causas nimias, de las causas únicas, ó las que han pretendido, por determinada calidad de causa, explicar el fenómeno social. Es necesario observar con espíritu científico que no es sinónimo con espíritu de sectario.

De la observación y análisis de un caso particular se pasa á situaciones idénticas ó semejantes. Se verifica el mismo trabajo *intensivo* para *extenderlo* después á otros casos análogos. Hemos comparado. Luego, la inducción continuando su viaje detenido y lento, nos conduce á la generalización. Recien entonces nos acomodamos en el gabinete de estudio para formular la ley, después de haber pasado por largas y numerosas pruebas.

6.—Muchas veces el viaje resulta infructuoso y es necesario volver sobre lo andado. Es cuando después de haber formulado la ley, ésta resulta inaplicable por ser extenso el principio para el hecho ó el hecho para el principio. Es porque en la observación ó el análisis no se han respetado las prescripciones médicas de Worms y de Durkheim; porque el espíritu del observador ha sido pasionista ó impaciente, ó porque en la manera de conducir la observación, ésta no se ha hecho exacta ó completa.

Para probar la verdad de la ley, no tenemos en sociología como en aritmética, otros procedimientos ó procedimientos contrarios. Es necesario bajar la montaña, descender al caso particular primero, corrigiendo, enmendando; extenderse á los casos similares y con los nuevos materiales, subir por segunda, por tercera vez.

¿Y los peligros? Están en los extremos; por generalizar demasiado ó por bajar á la causa primera. En el primer sentido, el peligro consiste en haberse apresurado, sin observar primero un número de casos suficientes como para provocar una ley.

En cuanto al segundo peligro, digimos que

Litré afirmaba que el estudio de la sociología requería el de la biología; que éste exigía el de la química, el cual á su vez se apoyaba en la física, para llegar por fin á las matemáticas. Todo esto solo tiene un valor relativo, en el sentido de que no es posible llegar á convertir un fenómeno sociológico en una operación aritmética. De Greef dice á este respecto muy acertadamente: «Los fenómenos complejos y especiales, en efecto, son siempre convertibles en fenómenos más simples y más generales; de este modo puede reducirse la ciencia social á principios elementales como la integración y desintegración continuas de la materia y del movimiento; pero esto en realidad no explica nada ó muestra simplemente que todo está implicado en todo. Los fenómenos especiales en una palabra, exigen una explicación especial á la vez que se refieren á las explicaciones más generales, proporcionadas por la serie entera de las ciencias.»

7.—Ya hemos dicho algo referente á la analogía. Worms cree que es un verdadero sistema. Así como la inducción vá de lo particular á lo general y la deducción de lo general á lo particular, la analogía es el razonamiento

que pasa de lo particular á lo particular. En realidad agregaremos nosotros, es el método de comparación. La analogía tiene sus peligros: exagerar las similitudes entre dos situaciones, inventar supuestas semejanzas, crear casos parecidos para envolverlos después bajo una misma red, es un procedimiento poco científico, de ningún resultado halagüeño.

La hipótesis no es tampoco un procedimiento aparte, ni un método original. En realidad, la hipótesis es el principio de todo, de la inducción y de la deducción. No pasamos de lo particular á lo general ó de lo general á lo particular, sin partir de una hipótesis, que puede ó no, ser cierta. De los beneficios que es capaz de producir, Worms menciona el ejemplo de Leverrier, que cuando las perturbaciones del planeta Urano infirió la existencia del planeta Neptuno. Después el telescopio reveló á la astronomía la verdad de esa hipótesis. Durante el sumario los jueces de instrucción, á base de cualquier indicio, es decir con simples hipótesis, reconstruyen un crimen.

El mismo autor citado recuerda que aún cuando la hipótesis fallara, es decir que probada por la inducción no fuera cierta, no por eso deja de producir resultados positivos. En qui-

mica por ejemplo la falsa hipótesis de la transmutación de los metales ha hecho emprender trabajos de los que han resultado el descubrimiento de cuerpos simples y compuestos. En las ciencias sociales, la hipótesis de la antropología, de que toda la vida social depende de las particularidades étnicas, ha sido, si bien en otro sentido, de provechosos resultados.

En resumen, pues, la analogía y la hipótesis solo pueden aceptarse como si dijéramos, con beneficio de inventario. Su verosimilitud, su veracidad, depende de la labor ya señalada. Observación, análisis, inducción, generalización que es como el crisol por donde los principios al pasar dejan sus exageraciones y exhuberancias, ó se detienen.

8.—Si la experimentación es la repetición artificial de un fenómeno, ¿como explicar entonces el contrasentido de este título: la experimentación en sociología?

En el hombre no reside el poder de hacer producir artificialmente un fenómeno social, es lo primero que pensamos. Y en esa situación ¿cómo puede haber la experimentación dentro de la sociología?

Necesitamos explicar este aparente contradictorio.

Las ciencias físico-químicas han hecho de la experimentación su único instrumento de trabajo. Crean artificialmente las condiciones generadoras de un fenómeno y éste resulta. Intensan ó atenúan algunas de esas condiciones y el efecto, es decir, el fenómeno resulta modificado. Insisten en las primeras condiciones y el primer fenómeno se reproduce.

Por el lazo de correlación é interdependencia que existe entre todas las ciencias, que es como un intercambio en sus éxitos, los adelantos de la física y de la química han aprovechado á la mecánica y aún á la astronomía.

Claudio Bernard y Darwin, han hecho en fisiología hermosas experiencias. La Psicología debe, puede decirse, sus últimos sorprendentes progresos al método experimental que en poco tiempo ha hecho mucho más que la introspección por medio de la conciencia, en la cual el observador miraba su yo como cosa agena.

Hé aquí como piensan algunos autores sobre la experimentación en sociología.

J. S. Mill dice: «En las ciencias que tiene por objeto los fenómenos en los cuales la experimentación es imposible, la astronomía por

ejemplo, ó en las cuales tiene una parte muy reducida como en la fisiología (?!), en la filosofía mental (psicología?), en la ciencia social (sociología?), la inducción de la experiencia directa es de práctica tan falible, que en general resulta casi impracticable.» M. A. Bain es de la misma opinión. Worms piensa «que el hombre de ciencia no tiene en su poder las principales fuerzas sociales. No dispone del poder legislativo y gubernamental. No puede modificar la sociedad á su gusto y si pudiera no debería hacerlo, pues desorganiza una sociedad por el simple deseo de instruirse y por reconocer lo que sucederá de ese cambio abusa de su poder». En realidad no es este el sentido en que la experimentación debe tomarse. Esto aparte, ¿si el hombre dispusiera del poder legislativo y gubernamental la experimentación sería posible?

La última parte—de que por simple deseo de instruirse, no debiera, pudiéndose, experimentar en sociología—está expuesta con un criterio estrecho, pues por el mismo motivo sería necesario condenar muchas experiencias realizadas en la vida.

«En sociología, dice muy bien De Greef, en lo que concierne al método experimental, es

preciso no perder jamás de vista que si los procedimientos experimentales individuales, son amenudo ineficaces, los hay y los habrá cada vez en mayor número, que serán verdaderos instrumentos colectivos en relación con las experimentaciones colectivas, que conviene instituir cada día más en materia social. El gabinete del sabio en este concepto hace tiempo que resulta insuficiente; lo necesario son vastos laboratorios colectivos tanto nacionales como internacionales, especialmente consagrados á trazar estadísticas inteligentes, y no faltas de coherencia como muy á menudo lo son en la actualidad los trabajos oficiales, y á seguir en sus más distantes efectos las leyes en general, y todas esas medidas harto empíricas emanadas de las administraciones y de las legislaciones, medidas y leyes que en realidad son verdaderas experiencias colectivas.» Y á continuación dice: «La historia en general es además una experimentación social constante.» Veremos en seguida todo lo que significa para la sociología el método histórico, y sobre todo en la sociología dinámica.

Si á esto se agrega la ayuda que los métodos lógicos de concordancia, de diferencia, de residuos y de variaciones presta á nuestra

ciencia, se comprende sin mayor esfuerzo que la experimentación cabe en la sociología, en cierto sentido.

De estas cuatro formas de experimentación, cuyo estudio prolijo hace J. S. Mill en su *Sistema de Lógica*, no todas presentan iguales ventajas á la sociología. Durkheim dice á este respecto que «el método llamado de los residuos no es usado en los fenómenos sociológicos; solo las ciencias adelantadas pueden servirse de él, pues supone conocidos un número importante de leyes.» Formula luego la misma objeción al método de las concordancias y de los residuos, desde que suponen, en efecto, que los casos comparados ó concuerdan en un solo punto ó se diferencian en uno solo. Y concluye atribuyendo una superioridad manifiesta, al método de las variaciones concomitantes, que presenta los siguientes caracteres: 1°. es independiente del método que usa la filosofía y 2°. es objetivo, porque considera á los hechos sociales como cosas.

Donnat, en su libro *La política experimental*, aconsejaba á los parlamentos que dieran á sus disposiciones la forma de experiencias legales, é indicó los medios prácticos para llegar allí. Tres son los procedimientos que su obra

indica: el de la legislación temporaria, el de la legislación separada y el de la legislación facultativa. Por el primero, las leyes son obligatorias por un tiempo fijado de antemano, durante el cual se observa su bondad para declararla definitiva ó revocarla. Por el segundo solo imperan las leyes en una región determinada, y por el tercer procedimiento se deja al arbitrio del individuo obedecerlas ó no. Por estos medios consulta las verdaderas necesidades, haciendo indudables experiencias de resultados positivos. Vemos pues como estos dos supuestos enemigos, la experimentación y la sociología, si bien no están demasiado unidos, tampoco están como otros creen, siempre separados.

La experimentación hasta cierto punto y en cierto sentido es permitida en nuestra ciencia y para negarlo no es suficiente alegar que el hombre no tiene en su poder las fuerzas sociales ó que es incapaz de producir artificialmente los fenómenos sociales.

9.—«El siglo de la historia» como se ha llamado al siglo XIX, vió constituir y desarrollar el método histórico-científico. La mayoría de las ciencias lo han incorporado á sus investigaciones, probándose con esto lo que

Flint había notado: la *historia* haciéndose cada día más científica y las *ciencias* haciéndose cada día más históricas. El método histórico ha permitido seguir la evolución y desarrollo de cualquier institución, á través del tiempo, desde sus primeras manifestaciones. Método que tiene una importancia capital en el derecho, donde como ya digimos, Savigny fundó la escuela histórica. Cuando se trataba en 1814 de dar á la Francia un código, Savigny sostenía que era la expresión del carácter y modo de ser de un pueblo, como resultado de sus costumbres y tradiciones, y le oponía á Thibaut que buscaba las leyes en la ciencia abstracta y en la doctrina pura, los antecedentes históricos del país.

«Se usa aquí la expresión método histórico en una acepción más corriente, dice el Dr. Antonio Dellepiane (1) como sinónimo de método comparativo en el que los términos de comparación han sido tomados en momentos diferentes. Pero no está demás recordar que la expresión es empleada con otros significados, para designar *verbi gratia*, la serie de racionios por analogía, con ayuda de los cuales nos

(1) «Cuestiones de enseñanza superior».

elevamos del estudio de los documentos ó fuentes de la historia, al conocimiento del pasado». Más adelante al explicar las diferencias con el método metafísico, dice: «¿Se trata de explicar la propiedad? El metafísico empezará por revistar las numerosas teorías que fundan este derecho, ya en la ocupación, ya en el trabajo, ya en la necesidad individual, ya en la convención social, y concluirá por exponernos su propia doctrina basada en ciertos principios de la razón, considerados absolutos á pesar de que ellos varían según el punto de vista de cada cual. Os dirá en seguida que los caracteres de la propiedad actual,—la exclusividad, la perpetuidad, la irrevocabilidad, etc.,—son racionales y verdaderos; que la forma presente de reglamentación es la cierta y definitiva, y que, por lo tanto, el clamor socialista que se escucha, la demanda del gran litigio que ventilará el siglo entrante, no tiene razón de ser. El partidario de la escuela realista ó positiva procederá de diversa manera. Os hará una reseña de la organización de la propiedad en las distintas épocas y países: entre los pueblos más antiguos, el egipcio, el hebreo, el persa, el hindu; en la civilización antigua de occidente, en Grecia, en Roma; entre los pue-

blos célticos, germánicos y eslavos; durante la edad media; y por fin en las épocas moderna y contemporánea. Arriesgará también alguna hipótesis, fundada en hechos, sobre la propiedad en los tiempos prehistóricos; aventurará alguna teoría sobre la evolución histórica de la propiedad, y os dirá, v. gr. que la forma originaria fué la comunidad de aldea, posteriormente la de familia, y por último la propiedad individual: pero de seguro os manifestará su excepticismo en lo que atañe á considerar la organización presente como insusceptible de toda modificación y se mostrará muy circunspecto al avanzar apreciaciones acerca de los cambios que puedan producirse en lo futuro.»

Toda institución, sea política, moral, jurídica, social, tiene su origen que es necesario conocer. No se crea sin embargo que el método histórico consiste en tomar aisladamente una institución, siguiéndola á través del tiempo. Es necesario ir explicando al mismo tiempo la serie de factores ó causas que desvían el curso de esa institución ó le imprimen un mayor impulso. Es decir, es preciso traer el pasado, no el peso muerto de la historia, sinó la explicación razonada de los hechos. Con todos estos materiales, resistentes, porque son pro-

badamente verídicas, bien puede levantarse la obra del porvenir, adelantándose al mañana, aunque sometido á las contingencias de los hechos.

10.—Hemos adelantado que el concepto de ley sociológica es, como el de todas las leyes, pero en este caso un poco más, eminentemente relativo. Este caracter excluye toda pretensión á que esas leyes rigan en una forma absoluta.

Pero la palabra *ley* no ha sido generalmente aceptada para designar esa relación constante y uniforme entre los hechos, según piensan Von Mayr, De Greef, Ardigó, etc. Precisamente por que las leyes sociológicas son, debido á la complejidad de sus fenómenos, un poco más relativas que las demás leyes, lo que hace más difícil—pero no imposible—su determinación, y como esa relatividad exige una singular conjunción de circunstancias para que la ley establecida resulte, es por esto que algunos autores piensan que es necesario cambiar de etiqueta á este asunto.

Así, alguien ha hecho cierta distinción entre las palabras *ley* y *regla*. La primera no admite excepciones; la segunda sí las admite, como lo

probaría, se nos ocurre, el adagio popular: no hay regla sin excepción.

Descartes llegó á hacer una distinción análoga, pero en otro sentido. Llamaba á las leyes de la naturaleza «reglas» mientras nos sirven para explicar los fenómenos; y «leyes» en tanto que Dios las ha constituido en el origen, como propiedades de la materia.

En realidad, no son estas las diferencias que es necesario hacer; nosotros propondríamos la distinción entre leyes *absolutas* y leyes *relativas*. Las primeras son aquellas cuya ejecución y cumplimiento, no dependen de ninguna circunstancia; ellas se realizan obedeciendo á una virtualidad íntima.

Las leyes relativas son en cambio, aquellas cuya existencia depende de condiciones y circunstancias sin las cuales no se pueden cumplir; cuando no se cumplen por que faltan las circunstancias que les dan nacimiento, no se origina la excepción—como vulgarmente se dice—sino que la ley se destruye. Por eso, en cierto sentido, toda ley relativa es absoluta. Y es absoluta porque esa ley relativa se cumplirá siempre que existan las circunstancias generadoras del fenómeno.

De manera que la distinción entre leyes ab-

solutas y relativas, radica, no en el número de excepciones, sino en la generalidad de su aplicación. Las leyes absolutas—con las que solo cuentan las ciencias naturales y en muy reducido número—son eminentemente generales. Mientras que las leyes relativas estrechan su campo de aplicación, y medida que sean mayores en número y calidad, las circunstancias de que necesiten para que la ley se cumpla.

Así, pues, no cabe decir que la sociología solo posee reglas y disciplinas, por cuanto sufren numerosas excepciones. La mayoría de las leyes físico-químicas también sufren esas excepciones, lo que, según ese criterio, habilitaría para quitarles el nombre de leyes. «No es absolutamente cierto que un movimiento sea uniforme y rectilíneo. La ley teórica de las oscilaciones del péndulo es irrealizable, porque no hay medio que no tenga resistencia, barra totalmente rígida é inextensible, ni aparato de suspensión capaz de girar sin frotamiento. Un planeta solo describiría una elipse exacta si girase solo alrededor del sol; pero como en realidad hay muchos que obran y reaccionan entre sí, la ley de Kepler es ideal (1).

(1) Ideal en el sentido de que son leyes aproximativas, que

Se sabe por investigaciones de una precisión extraordinaria, que la ley de Mariotte sobre las relaciones entre la densidad de un gas y la presión que soporta, no es rigurosamente exacta para ninguno de ellos; pero las diferencias entre la teoría y la realidad son tan pequeñas que en los casos ordinarios se les puede despreciar. Las leyes de la termodinámica (conservación de la energía, correlación de las fuerzas) de que tanto uso se hace en nuestros días por su carácter de generalidad, y que algunos establecen como el último principio de los fenómenos, no tienen valor absoluto. No es exacto en realidad, que todo cambio engendra un cambio capaz de reproducirlo sin adición ni pérdida. Pasado el primer momento de asombro, no han tardado en producirse las críticas y las reservas sobre este punto. Y así sucesivamente, pues la enumeración no terminaría nunca». (1).

no pueden ser aplicadas, descender de la teoría á la práctica, sinó con rectificaciones y adiciones.

(1) Ribot, «La evolución de las ideas generales.»

Lo que contribuye á dar á la ley sociológica un carácter más intensamente relativo, que ha llevado á algunos autores á negar la existencia de esas leyes, es un fenómeno de espejismo psicológico, que con mucho acierto ha observado Mougeolle en *Los problemas de la historia*.

Ese fenómeno es la tendencia del espíritu humano á ver antes lo extraordinario que lo ordinario, lo anormal primero que lo normal. Hume, por ejemplo, en su *Historia de Inglaterra*, afirma que el renacimiento romano se debió á un hecho accidental: el descubrimiento de las Pandectas de Justiniano encontradas en la ciudad de Amalfi, en Italia.

Hume ha considerado solo el hecho extraordinario del encuentro de unos papeles, para explicar la evolución literaria y científica más grande que haya sufrido el mundo, olvidando que para ir en busca de esas Pandectas, el espíritu tuvo que evolucionar desarrollando el culto al Arte y á la Belleza. Con mucha anterioridad esos papeles se conservaban allí.....; quiere decir esto, que si dos siglos antes, alguien descubre las Pandectas de Justiniano, se hubiera provocado, así, en una forma repentina é improvisada, ese gran movimiento?

La hermosa frase de Séneca, «el sol tiene solo admiradores cuando se eclipsa», que Mougelle cita, prueba acabadamente esa tendencia humana á ver primero la excepción que la regla.

Sobre estas circunstancias se agregan otras no menos importantes, que tienden á dar un carácter exagerado de relatividad á las leyes sociales. No todo lo que llamamos excepción, es tal. El espíritu se engaña á menudo en estos casos. «... Debe siempre tenerse presente—dice muy acertadamente el Dr. Quesada, que en puridad de verdad, los hechos que los observadores superficiales llaman excepciones—tratándose de leyes científicas—son simplemente interferencias de varias leyes.... Del agua potable, la química extrae el agua casi pura, pero el astrónomo no puede obligar á la luna á recorrer un rato la trayectoria de una tangente, y después, otra diversa hacia la tierra; ¿querria esto decir que no existirían ni la ley según la cual la luna, sino fuese atraída por la tierra, escaparía por la tangente, ni la otra ley según la cual la misma luna si no tuviere un movimiento inicial caería al centro de la tierra? Lo que hay es que el movimiento real se obtiene con la interferencia de aquellos dos

movimientos diversos, y á nadie ocurre decir que el movimiento curvilíneo de la luna es una excepción respecto de los rectilíneos antes aludidos.»

Terminando, queremos dejar significado lo siguiente: la designación de ley aplicable á determinados fenómenos científicos, no depende, ni del número de excepciones, ni siquiera tampoco de su mayor ó menor generalidad. Esta circunstancia sirve en cambio para distinguir las leyes absolutas de las relativas.

Para ser ley, basta el hecho, que constituye su carácter, de que los fenómenos se repitan de una manera más ó menos uniforme y constante. La dificultad consiste en hallar esas leyes rigurosamente exactas y científicas.

II.—Una ligera ojeada á los capítulos siguientes, dará idea al lector, de la enorme profusión de leyes, propuestas por los autores. Frente á tantos materiales, bien distintos no obstante su íntima analogía, nuestra primer tarea ha sido clasificarlos. Solo obedeciendo á una rigurosa exigencia de método—pues la tarea resulta harto dificultosa—hemos hecho una ligera clasificación, cuyo único fin ha sido el de facilitar el estudio de las leyes sociales.

Las hemos separadó en tres grupos: leyes generales, que se refieren á la evolución de la humanidad ó al desarrollo de las naciones; leyes sociológicas propiamente dichas, según el pensamiento de sus autores, porque como veremos después, pocas han realizado su objeto, y por último, leyes especiales.

El argumento más decisivo que probaría la existencia de las leyes sociológicas, sería recordar el número de éstas, pues apenas si hay algunos autores que no han propuesto las suyas propias. El número no hace la calidad, y de allí que muchas de ellas, como veremos en seguida, sean absolutamente falsas ó antojadizamente arbitrarias.

Y ahora, provistos de las armas necesarias, entremos á los jardines de Posada.....

CAPITULO II

CAPÍTULO II

- 1.—LA CAÍDA.—2.—LOS CICLOS.—3.—EL PROGRESO: HERIBERTO SPENCER.—4.—LOS TRES ESTADOS DE A. COMTE.—5.—LEYES DE CONDORCET, FOULLÉ, GUYOT, GROPPALLI.—6.—LEY DE LA EVOLUCIÓN UNIFORME Ó DE LA UNIDAD DEL ESPÍRITU HUMANO.—7.—LEY SUPREMA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL DE GUMFLOWICHS.—8.—EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD EN LA HISTORIA.

1.—¿Qué marcha sigue la humanidad en su desenvolvimiento? Las leyes que la rigen son de un carácter ascendente, descendente, ó describen en su evolución verdaderos ciclos?

La teoría de la caída sostiene que la humanidad retrocede, que el hombre del presente

llena su misión en la vida con más dificultades que el hombre antiguo; que en el pasado está el *siglo de oro* del desenvolvimiento; y en fin, que el presente es una lastimosa degeneración de los resplandores científicos y literarios de otros tiempos.

Los poetas de la antigüedad, Hesiodo entre ellos, sosteniendo esta teoría, distinguía en ella cinco épocas: edad de oro, de plata, de bronce, de los héroes y de hierro. «En la infancia del mundo, decía Hesiodo, los mortales vivían como los dioses, exentos de penas y dolores; no conocían ni el trabajo, ni la enfermedad, esta hermana de la vejez...

Ningún bien les faltaba, y la tierra, madre pródiga, le daba frutos en abundancia.» Después y por degeneraciones sucesivas, en las edades posteriores, la vida se hacía dura y cara.

Para sostener esta tesis, los autores citan ejemplos; ¿cómo explicar, dicen, que la España de hoy no sea ni sombra de la España de Carlos V? ¿Aquel siglo de oro de la poesía española ha vuelto acaso, á engalanar la literatura? Y por otra parte ¿el poderío comercial de las repúblicas italianas de la edad media no ha decaído visiblemente en los tiempos presentes?

La teoría pierde la importancia que aparentan darle los ejemplos, cuando se les objeta que su error principal consiste en considerar retazos aislados de la humanidad.

Los ejemplos separados no dicen nada; hay que considerar la humanidad en su conjunto funcionando como un solo ser. Por otra parte, si se estudiara detenidamente la historia de España ò se hiciera la de las repùblicas italianas, se hallarían las causales de ese decaimiento que han debido sustraerlas forzosamente del progreso general.

Algunos autores, niegan la teoría de la caída en todas las manifestaciones de la vida, menos en una, en la religión, donde sostienen que la caída se ha verificado. Y razonan así: si está admítido que la religión y la ciencia son incompatibles, inconciliables, que se hallan en perpètuo conflicto; y si por otra parte, la ciencia como comprueba la realidad, ha progresado; forzosa, ineludiblemente la religión ha debido decaer. Lo incompatible de la religión y de la ciencia, lo fundan recordando que todas las religiones habidas, han impuesto siempre trabas á las investigaciones científicas, y excomulgado á los sabios de la humanidad.

2.—La teoría de los ciclos ha tenido mejores sostenedores. Maquiavelo pensaba que actúan sobre la humanidad en marcha dos fuerzas contrarias: una tendía al progreso y otra al retroceso. Mientras estas dos fuerzas entraran en acción, la humanidad describiría una línea de círculo que la haría volver al punto de partida después de haber avanzado. Por eso aconsejaba que la alta misión del estado era, entre otras, la de propender al desarrollo de la fuerza progresiva tendiendo á anular la fuerza regresiva.

Así explica Maquiavelo (1) en que consisten los ciclos: «Los primeros hombres fueron poco numerosos y vivieron durante mucho tiempo dispersados á la manera de las bestias. Creciendo, el género humano sintió la necesidad de reunirse, de defenderse, y para conseguirlo, se eligió al más fuerte, al más valeroso de la tribu, al que se le reconoció poder y se le prometió obediencia. La monarquía comenzó. En este gobierno, que era hereditario, no tardó en manifestarse la degeneración de los hijos.

Lejos de buscar en igualar las virtudes de

(1) «Discurso sobre Tito Livio», Maquiavelo.

sus padres, no vieron en la función real más que el medio de vivir en el seno del lujo y de los placeres. También el príncipe no tardó en atraerse el ódio común.

A medida que era objeto de ódio, tenía miedo; el miedo le sugirió la idea de las persecuciones y se hizo un verdadero tirano. Así nacieron los desórdenes, las conspiraciones, los complots contra el soberano. Los promotores de estos movimientos no eran más que almas débiles y tímidas, pero no así la de los ciudadanos que sobrepasándolos en riqueza, en valor, se sentían más vivamente heridos que los otros, por los excesos del déspota.

Bajo jefes tan poderosos la multitud se armó contra el tirano y pudo desembarazarse de él. Los libertadores odiando hasta el nombre de príncipe, formaron ellos mismos el nuevo gobierno. En el comienzo, teniendo sin cesar presente en el espíritu, el recuerdo del antiguo tirano, se les vió, fieles observadores de las leyes que habían establecido, preferir el bien público á su propio interés, administrar con el mayor cuidado. Pero cuando los hijos sucedieron á sus padres, no conocían el cambio de la fortuna, ni habiendo jamás experimentado reveses, á menudo chocados de esta igual-

dad que debía reinar entre los ciudadanos, se les vió librados á la concupiscencia, á la ambición, al libertinaje; y para satisfacer sus pasiones, emplearon la violencia. Hicieron así degenerar el gobierno en una tiranía olígárquica y los nuevos opresores experimentaron la suerte de los primeros; el pueblo disgustado de sus maquinaciones, se puso á las órdenes del que quisiera atacarlos. El recuerdo de los reyes y de los males que habían causado, era todavía demasiado reciente para que se tratase de restablecerlo. Se decidió por el gobierno popular y se determinó que la autoridad no recaería en las manos de un príncipe ó de un pequeño número de grandes.»

Pero, después, el desorden surgió, naciendo la anarquía, por lo que volvieron á la forma primitiva, es decir, á la monarquía, para seguir después con la aristocracia y la democracia, en repeticiones sucesivas.

Maquiavelo hizo en verdad divisiones caprichosas que la historia se ha encargado de desmentir, aparte de que como dice un autor francés (1), el concepto, por ejemplo, de de-

(1) Mongeolle, «Los problemas de la historia.»

mocracia, ha varado, pues mientras en la antigüedad, se llamaba *gobierno de todos* á quince mil ciudadanos en cuatrocientos mil, que eran los habitantes de Atica, hoy solo se diría que hay democracia pura, concurriendo todos los habitantes á la dirección del gobierno.

Vico, ha sostenido la misma teoría de Maquiavelo, que llamó de los *corsi é ricorsi*, es decir, progreso y retroceso. Vico admitía tres períodos: teocrático, heróico é histórico, que también se renovaban incesantemente. En el primer período gobiernan los dioses; en el segundo los héroes y en el tercero los hombres. Teoría que tiene como la anterior, errores que la hacen inaceptable; pues según ella los pueblos no tienen nada que aprender de las generaciones anteriores. Admitir un ciclo desconsolador y monótono, es rechazar hasta la ley de la herencia en las sociedades humanas.

3.—La teoría del progreso ha tenido á su favor la opinión de los hombres más ilustres de la antigüedad y del presente. Aristóteles pensaba, por ejemplo, que sus ideas y opiniones no eran perfectas y que vendrían tiempos mejores que se encargarían de ampliarlas y mejorarlas.

El más ardiente sostenedor del progreso en todos los ordenes de la actividad humana, y el que ha enunciado su ley en una forma breve y expresiva, es Heriberto Spencer.

Piensa Spencer que el progreso «no consiste en la producción mayor y más variada de los objetos necesarios para la satisfacción de nuestras necesidades, ni en la creciente seguridad personal y de la propiedad, y ni en la amplitud concedida á la libertad de acción. Esto no obstante, el progreso social, rectamente entendido, consiste en los cambios de estructura del organismo social, causa de donde dimanán las consecuencias que se observan.

Para comprender bien el progreso hay que investigar la naturaleza de los cambios con absoluta independencia de nuestra individualidad.» (1)

Al considerar en que consiste el progreso en sí mismo, analiza Spencer la ley en los organismos individuales en el curso de su desarrollo, observando que en su estado primitivo el germen es uniformemente homogéneo, así en la contextura como en la composición química.

(1) Spencer, «El progreso, su ley y su causa.»

Y que después, debido á lentas elaboraciones y mediante interminables diferenciaciones, se origina así la completa combinación de tejidos y de órganos que constituye la planta ó el animal adulto.

Llega después á demostrar que esta ley del progreso orgánico es la ley de todo progreso; ya se trate de las transformaciones de la tierra, del desarrollo de la vida en la superficie de ésta, ó del desenvolvimiento de las instituciones políticas, de la manufactura, del comercio, del lenguaje, de la literatura, de la ciencia, del arte, se realiza siempre la misma evolución de lo simple á lo complejo. «Desde los cambios cósmicos más remotos de que dan señales, hasta los más recientes resultados de la civilización, se comprueba que el progreso consiste esencialmente en el paso de lo homogéneo á lo heterogéneo.» ¿Mediante que proceso se verifica ese tránsito?

«Mediante una integración de materia acompañada de una disipación de movimientos, durante los cuales, tanto la materia como el movimiento aún no disipado, pasan de una homogeneidad indefinida é incoherente á una heterogeneidad definida y coherente.»

Este proceso va acompañado de otro que le

es simultáneo: el de diferenciación ó especialización, en virtud del cual, al mismo tiempo que el principio simple se desdobra, adquiere por este hecho un sello propio y peculiar que al *diferenciarlo* de los otros, lo *especializa*.

Como se comprende, la ley de Spencer es una ley de carácter general, que en particular no explica el fenómeno social, sinó para decirnos que èste, dentro del orden de las cosas, pasa también de lo simple á lo complejo.

Esta teoría que subordina todos los hechos sociales á la evolución progresiva originada por causas naturales, ha sido impugnada por algunos autores con argumentos que en realidad no la destruyen, y más bien la corroboran.

Se sostiene por ejemplo, que la aparición de los genios es una fuerza extraña á la naturaleza misma, y que no obstante, son esos genios los que aceleran la marcha de las sociedades. Creemos que la objeción es peligrosa, dado lo dificultoso del problema. Las opiniones se han dividido: creen unos que el genio es siempre fruto del ambiente, de la época, que los prepara y los elabora; mientras otros, suponen al genio como enteramente desligado de la masa de donde no procede. Teoría esta última que dado lo extremo de sus principios,

viene á negar necesariamente que el genio influya sobre la colectividad, pues si no procede de ella y nada tiene con ella, no puede tampoco en nada repercutir en su seno. No obstante, creemos con Altamira que «el problema es puramente histórico, de observación, y maravilla que siendo así, se le haya querido resolver mediante anticipaciones sin base sólida de ciencia positiva, apoyadas tan solo en generalidades, y en el saber tradicional de la historia, demasiado vago en estas cuestiones, y que exige una comprobación rigurosa, conforme á los principios de la ciencia moderna.»

4.—Augusto Comte, de quien hemos hablado en otro lugar, ha expuesto sus leyes sobre la evolución de las sociedades, distinguiendo dos faces: la evolución intelectual y la evolución que podríamos llamar material. La primera comprende tres grandes períodos: el teológico, el metafísico y el positivo; la segunda faz se divide también en tres períodos: militar, jurídico é industrial.

Antes de conocer el enlace de los efectos entre sí, dice Turgot citado por Fouillé, era natural suponer que los producían seres inteligentes, invisibles y semejantes á nosotros. A

quien sino habían de asemejarse? Todo lo que sucedía sin que los hombres intervinieran en ello, era debido á Dios. Este es el período teológico.

Cuando los filósofos llegaron á reconocer lo absurdo de tales fábulas, sin haber adquirido, sin embargo, verdaderas luces sobre la historia natural, imaginaron explicar las causas de los fenómenos por expresiones abstractas como *esencias* y facultades, expresiones que sin embargo no explicaban nada y sobre las cuales se discurría como si hubieran sido seres, nuevas divinidades sustituidas á las antiguas.

Este es el período metafísico.

Solo al cabo de mucho tiempo, al observar la acción de unos cuerpos sobre otros, se sacaron de esta mecánica otras hipótesis, que las matemáticas pudieron desenvolver y la experiencia comprobar.

Es este el período positivo ó científico.

En el pase sucesivo de estas etapas, la humanidad progresa porque «somete, según Comte, la fuerza bruta al predominio de la inteligencia.»

«Comte en lugar de seguir las líneas infinitamente sinuosas del andar de las sociedades

humanas—dice cierto autor (1)—sus empalmes, sus aparentes caprichos, en vez de calcular la resultante definitiva de esa inmensa oscilación, aspira desde luego á una sencillez que las leyes de la humanidad presentan menos aún que las del mundo físico.

Comte hace como los naturalistas hipotéticos, que reducen forzosamente á la línea recta numerosos empalmes del mundo animal. Ha trazado la historia de la humanidad cuando ha tratado de probar que el espíritu humano pasa de la teología á la metafísica y de la metafísica á la ciencia positiva. La moral, la poesía, las religiones, las mitología, nada de eso ocupa lugar.»

Por otra parte el progreso de Comte es solo un progreso intelectual, que según él, lleva consigo el progreso social.

En este progreso intelectual explica la aparición primero de las artes y después de las ciencias, frutos las primeras de la juventud de la humanidad y las segundas de su madurez.

5.—Condorcet decía en el siglo XVIII, refi-

(1) Renan, «El porvenir de las ciencias.»

riéndose al progreso que «si el hombre puede predecir con seguridad casi completa los fenómenos cuyas leyes conoce; si aún en el caso de que le sean desconocidas puede con arreglo à la experiencia de lo pasado prever con gran probabilidad los acontecimientos del porvenir ¿porque se ha de mirar como una empresa quimérica la de trazar con alguna verosimilitud el cuadro de los destinos futuros de la especie humana según los resultados de la historia?» Y consecuente con esto, determina enseguida en que consistirán los progresos: «primero en el progreso de los métodos que permitirá adquirir en menos tiempo mayor suma de conocimientos y difundirlos en mayor número de espíritus; segundo, en el perfeccionamiento de las ciencias de la naturaleza y de las invenciones; tercero, en el perfeccionamiento de las ciencias morales é intelectuales del hombre; cuarto, en el perfeccionamiento de la ciencia social por la aplicación del cálculo de probabilidades á esta ciencia; quinto, como consecuencia de esto, en el perfeccionamiento de las leyes y de las instituciones; sexto, en la abolición de la desigualdad de derecho entre el hombre y la mujer; séptimo, en la disminución y al cabo, en la desaparición de las guerras de con-

quísta; octavo, en el establecimiento del idioma científico universal; noveno, en el aumento progresivo de la duración media de la vida por el progreso de la medicina y de la higiene, de tal manera que la muerte aunque inevitable y hasta cierto punto deseable para el individuo, resulte solo, ya de accidentes extraordinarios, ya de la lenta extinción de las fuerzas vitales.»

No necesitamos decir que esta simple enunciación de los posibles progresos de la humanidad no tiene figura de ley sociológica. Vaticinios aventurados unos, lógicos por la fuerza de las cosas otros, disgregados y heterogéneos todos, imposibles de envolverlos en el ropaje estrecho de una ley, cuando se pretende predecir hasta el último grado en la evolución de una institución.

Fouillé cree que la formación del organismo se verifica pasando del asentimiento inconciente al contrato libre y voluntario. Es una verdadera teoría del contrato social.

Guyot resume el progreso en la siguiente fórmula: el progreso está en razón inversa de la acción coercitiva del hombre sobre el hombre y en razón directa del hombre sobre las cosas.

Entre la idea de Guyot y la de Comte hay una marcada analogía, pues para ambos, el progreso consiste en el sometimiento de la fuerza bruta al predominio de la inteligencia.

Groppali se adhiere también á esta fórmula del progreso. Nos habla luego de los ideales de las sociedades, las cuales pasan según él, del estado de coacción, de violencia y de injusticia al de la libertad, solidaridad y fraternidad.

6.—La ley de la evolución uniforme ó de la unidad del espíritu humano, como también se la llama, supone que los pueblos han tenido en su origen, instituciones semejantes, las que han debido pasar por idénticas etapas. Sus sostenedores mencionan numerosas ideas que han existido por igual en distintos pueblos, situados en diferentes puntos del globo. Recuerdan por ejemplo la semejanza entre el cristianismo y el budismo.

Algunos autores no aceptan que haya existido una posible imitación, pues que ella no se ha verificado ni por parte de Buda que vivió 600 años antes de la era cristiana, ni por parte de Cristo, desde que en los Evangelios no hay una sola palabra que se refiera á la teoría

hindo. Los sacramentos que parecen exclusivos del cristianismo se encuentran en muchas religiones. A la trinidad cristiana corresponden varias trinidades.

El feudalismo, dicen, se ha creído por mucho tiempo que solo existió en los pueblos occidentales durante la edad media; se le ha comprobado, sin embargo en otros pueblos, como China, Japón, etc.

Que referente á los contratos, los reales han precedido á los consensuales; que la propiedad ha sido primero común para ser después individual en los muebles, hasta llegar á serlo en los inmuebles.

Tarde, creyó erróneamente, que esta teoría pertenecía á Spencer, y la objeta diciendo que la única fuerza capaz de explicar la razón de ciertas semejanzas en pueblos distintos, es la imitación.

Sin embargo «la verdad parece encontrarse en una doctrina que admita ciertas conclusiones de la evolución uniforme, y algunas de las objeciones de Tarde.

No podemos admitir que la evolución sea uniforme en todos los pueblos, pues éstos han comenzado su evolución siendo pescadores ó cazadores, ó pastores; otros teniendo carácter

guerrero; y, como lo ha observado Gumplo-
wicks, la evolución de esos diferentes pueblos
es distinta. Pero, si dos pueblos tienen idé-
ntico punto de partida, y sufren la influencia
de iguales factores, ¿porqué no han de sufrir
la misma evolución? Es claro que deben exis-
tir pueblos que influenciados así, han tenido
una evolución parecida.» (1)

7.—W. Bagehot ha dividido en cinco libros
su obra titulada *Leyes científicas del desarro-
llo de las naciones*. En realidad estas leyes
científicas se refieren, como reza en la cará-
tula, á la ley de la herencia y á los principios
de la selección natural.

He aquí el resumen de su obra: aplicando el
método histórico, su primer capítulo se refiere
al origen de las naciones. Antes, cuando se
hablaba de un anticuario, le representaban ocu-
pado en monedas y medallas; hoy, hasta el
hombre, dice Bagehot, á los ojos de la cien-
cia se ha convertido en un «objeto antiguo.»

En su juicio sobre los antiguos, conviene con
Homero en que «no tienen asambleas para

(1) Dr. Antonio Dellepiane.

deliberar, no tienen leyes, pero cada uno de ellos da la ley á sus mujeres y á sus hijos, y no se preocupan los unos á los otros». Los países primitivos carecen de gobiernos, agrega después, pero su aparición no la define.

«La regla de todas las cosas era la ley del Estado (de la inmoviliad, *status*). Cada cual tenía al nacer su puesto señalado en la comunidad: debía atenerse á su puesto; encontraba en él ciertos deberes que cumplir, y no tenía que pensar en nada más; la red de las costumbres cogía á los hombres en lugares distintos y determinados, y los tenía sujetos.» Son estos gobiernos y estas leyes los que imponen al grupo un conjunto de usos comunes, que van formando el carácter nacional. «Al principio una especie de «predominio fortuito» forma un modelo y después, una atracción invencible, esa necesidad que obliga á los hombres, á excepción de los más fuertes, á imitar lo que tienen ante la vista y á ser lo que se espera de ellos, forma á los hombres conforme á ese modelo.» En América y Australia, por ejemplo, el carácter sajón, se vá modificando obedeciendo á las dificultades de la vida colonial y á la lucha con la naturaleza salvaje.

En el segundo libro que titula «La lucha y

el progreso», formula las siguientes tres leyes: 1^a. en cada estado particular del mundo, las naciones más fuertes tienden á prevalecer sobre las otras; y en ciertas particularidades determinadas las más fuertes tienden á ser las mejores. 2^a. En cada nación, considerada aparte el tipo ó los tipos de carácter que son más atractivos, en relación al lugar y á la época, tienden á predominar; y el carácter más atractivo, aún cuando haya excepciones, es lo que llamamos el carácter mejor. 3^a. La intensidad de esta concurrencia entre las naciones y de esta concurrencia entre los caracteres no se aumenta, en la mayor parte de las condiciones históricas, por fuerzas extrínsecas; pero en ciertas condiciones, tales como las que predominan hoy en la parte más influyente del mundo, la intensidad de ambas, si se aumenta de esa manera.

«Son estas doctrinas, dice Bagehot, que bajo el nombre de selección natural, se nos han hecho familiares en el estudio de la naturaleza; y así como toda gran concepción científica tiende á ensanchar sus límites y á aplicarse á la resolución de problemas en los que no se pensaba cuando aquella se produjo, así dicha teoría que no se aplicó al principio sinó á

la historia de los animales, puede al cambiar de forma, pero permaneciendo idéntica en el fondo, extenderse à la historia de la humanidad.»

Explicando la primera de las leyes enumeradas cabe preguntar: ¿porqué una nación es más fuerte que otra? La respuesta está según Bagehot en una serie de ventajas, que tienden á dar á la nación que la posee, una manifiesta superioridad sobre las que no las poseen.

La primera de esas ventajas es la *fibra legal*, es decir, la existencia de un gobierno, de cualquier clase que sea, y la existencia de la ley, también de cualquier naturaleza que sea.

Después agrega: «una de las condiciones previas más importantes, para que una nación predomine sobre las demás, consiste en que haya pasado del primer período de la civilización al segundo, del período que tiene sobre todo necesidad de permanencia, al periodo que tiene sobre todo necesidad de variabilidad. No hay para que decir que la nación de que hablamos, al pasar al segundo período debe conservar las virtudes del primero. ¿Roma, la nación dominante del mundo antiguo, no debió su superioridad al principio sobre el cual me he ex-

tendido? En su legislación no puede menos de reconocerse, que, á pesar del rigor de los hábitos de obediencia, á pesar de la severidad del uso y de la costumbre, una fuerza oculta de desarrollo trabajaba para cambiar el fondo conformándose á la forma, para hacer lo que los nuevos tiempos exigían, aparentando obedecer siempre á la tradición de los tiempos antiguos.»

Bagehot atribuye una gran importancia al ejército. La institución militar representa para él, uno de los grandes factores del progreso de las naciones. Sostiene que la guerra trae consigo virtudes preliminares, como el valor, la franqueza, el espíritu de obediencia, el hábito de disciplina.

El cruzamiento de razas es otro medio según Bagehot, por el cual un estado puede adquirir mayor superioridad sobre otros.

¿Qué son las naciones? ¿Qué potencia divide á la raza humana en fragmentos tan diferentes los unos de los otros, y cada uno de los cuales, en su composición interior, es sin embargo, tan uniforme? Son preguntas que Bagehot se formula en el libro tercero que titula «la formación de los pueblos.»

No cree que es un motivo de raza el que

ha hecho diferente á las naciones. Tampoco piensa que deban su origen á la selección natural, pues «no podría demostrar que los obstáculos naturales opuestos á la vida humana se diferenciaban mucho entre Atenas y Esparta, ni entre Roma y Atenas; y sin embargo, espartanos, atenienses y romanos están separados por diferencias esenciales». Además la experiencia rechaza la creencia de que el efecto directo del clima, ó más bien de la tierra, del mar, del aire, y la suma total de las condiciones físicas, diferenciaban al hombre del hombre y á una raza de otra raza.

Tal como existen las naciones, son para Baghot, el producto de dos grandes fuerzas: una es la fuerza productora de las razas, la cual de cualquier naturaleza que fuese, obraba en los tiempos antiguos, y que en la actualidad ha cesado completamente de obrar ó poco menos; la segunda es la fuerza creadora de las naciones propiamente hablando, que obra actualmente.

Cree que las pequeñas causas, influyen decisivamente sobre las grandes causas que han formado y forman las naciones. El predominio que en cualquier siglo haya podido tener un gusto, lo explica por la imitación cuyo efec-

to es producir la uniformidad. «La inclinación del hombre á imitar lo que tiene delante, es una de las tendencias más fuertes de su naturaleza.» Esta imitación, sin embargo no es ni voluntaria, ni conciente.

En este mismo libro, entra después Bagehot á considerar las teorías relativas al hombre primitivo, que dado los medios reducidos que posee la historia para conocerlo, solo pueden tener un simple carácter de conjeturas.

En el libro cuarto, «la edad de la discusión», afirma que la mayor parte de las civilizaciones han permanecido inmóviles, y que el progreso no es sinó una excepción. La razón estaba en que «el paso de la edad de la inmovilidad á la edad del libre albedrío se produjo por primera vez en los estados cuyo gobierno era manifiestamente un gobierno de discusión, y en cuyos temas eran hasta cierto punto cuestiones de principios.»

Hé aquí los beneficios de la discusión: ofrece al progreso estímulos particulares, pues dá valor á la inteligencia; la discusión enseña también la tolerancia, habiéndose probado que en las sociedades gobernadas por las costumbres, el fanatismo es la regla general. «Casi todos los grandes movimientos del pensamiento, tan-

to en los tiempos antiguos como modernos, han coincidido más ó menos con la època de un gobierno de discusión.»

En el último libro, hace Bagehot un ligero análisis del progreso en política, insistiendo en algunas de las ideas ya vertidas.

Como se ha podido ver, la obra de Bagehot que hemos tratado de sintetizar, se refiere en sus partes fundamentales, á la ley de la herencia y á la selección natural. Sobre la primera de estas leyes volveremos al final de este capítulo, donde con los datos acabadamente probatorios de la historia, demostraremos que en la sucesión del tiempo, las naciones representan como eslabones de una misma y larga cadena.

En cuanto á la selección natural, Bagehot ha aplicado á las naciones lo que Darwin aplicó con mucha anterioridad á los individuos. La nación más fuerte es la que más progresa; y Bagehot ha hecho muy bien en rodear á la palabra «fuerte» de ciertas condiciones para limitar su sentido. No creemos sin embargo que la institución militar desempeñe tan importante papel como le atribuye.

Hasta cierto punto le es aplicable á Bage-

got las siguientes palabras de Loria: (1) «Algunas doctrinas nos anuncian haber encontrado en el perfeccionamiento incesante de las armas, de la ciencia militar, el secreto de la evolución humana; idea absurda, pues la técnica del instrumento militar ha tenido sus periodos de interrupción y de retroceso, sin que por esto la evolución social se detuviese ó volviese atrás. Para persuadirse de esta verdad, basta examinar en alguna gran colección del Museo de Artillería de París, por ejemplo, las armaduras de diferentes siglos y compararlas con las condiciones de civilización de la sociedad que hubo de usarlas.»

El progreso de una nación no puede consistir pues, en la conquista material de la tierra, á cuyo fin estaría el ejército, como parece creer Bagehot.

Como pensamos que toda enunciación es siempre deficiente, la que hace Bagehot al indicar las condiciones necesarias para considerar fuerte á una nación, también adolece de ese defecto, pues creemos en algunas que ha dejado de mencionar, y no aceptamos todas las que ha mencionado.

(1) Aquiles Loria, «Problemas sociales contemporáneos».

Por otra parte ¿no hay una manifiesta exageración y vaguedad en esa «edad de la discusión» que tiene la virtud excepcional é improvisada de hacer progresar á las naciones?

8.—Gumplowichs en su obra *Sociología y Política*, dedica un capítulo á nuestro estudio, que titula «ley suprema de la evolución de los pueblos» ¿Cual es la ley suprema por la cual todos los grupos sociales cumplen como tales sus destinos? Cual es la fuerza que juega en los movimientos eternos de los grupos sociales, el rol de una fuerza de atracción, en virtud de la cual impulsa esos grupos á cumplir sus propios fines en la historia, los aproxima, los encadena los unos á los otros, los empuja á combatirse mutuamente ó á entrar en las combinaciones políticas más diversas?

«Esta ley suprema dice Gumplowichs, es la ley de la conservación, ó sea la tendencia congénita de conservarse á sí mismo. Esta ley lleva consigo la necesidad de elevarse constantemente en el porvenir; y de allí su aspiración á asimilar bienes exteriores, como los servicios de los hombres, para pasar después á la dominación del grupo. Estos principios y tendencias obedecen á verdaderas leyes naturales,

«Hay un hecho que es la causa de la expansión territorial: la fecundidad de las mujeres, es decir el acrecentamiento de la población.»

De estos principios fundamentales deduce Gumpłowichs otros como ser: el equilibrio político, la tendencia á instalarse en las riberas, es decir á ser potencia marítima; la de tener fronteras naturales, para mejor defensa contra el enemigo, etc.

Así pues, el movimiento es la ley suprema del mundo de los fenómenos sociales como de toda la naturaleza. No existe estabilidad entre las relaciones mútuas de los grupos sociales. Pues la tendencia mencionada de cada grupo á elevar su bienestar, ensanchar la esfera de su dominación, y de otro lado, á romper sus cadenas, quebranta incesantemente la situación establecida, no la deja jamás en reposo, forma la eterna rueda motriz del proceso social. Lo que determina la regularidad de esta evolución es que esas tendencias de los grupos sociales son esencialmente las mismas y aparecen solo bajo formas diversas, según el tiempo y el medio.

Como habrá podido notarse, pensamos que la ley de conservación considerada como gran ley social, además de ser vaga, es á nuestro

entender más bien una ley biológica. Lo mismo se nos ocurre con respecto á la tendencia á aspirar en lo porvenir.

Lo que al final hemos transcripto nada agre-
sa, pues el movimiento en sí no es tampoco
una ley.

9.—Uno de los motivos porque no hemo-
aceptado algunas de las teorías expuestas, es
precisamente porque olvidaban que la humani-
dad en su marcha no nace de improviso con
una civilización acabada; y que sus ideas, sus
costumbres y sus ciencias, vienen de generaciones
anteriores que forzosamente han debido trasmitir
les, pero que las someten á nuevas elaboraciones
de acuerdo con otros factores sociales.

Ni nada cambia radicalmente en las socieda-
des, ni se marcha á saltos en la vida de los
pueblos. La generación presente tiene todas
las ideas, costumbres y ciencias de la genera-
ción anterior, que se las ha trasmitido. Pero
todo ese legado incorporado á los nuevos tiem-
pos, es sometido á nuevas observaciones, se
pone al alcance de otras necesidades, factores
todos que concurren á desentrañar un princi-
pio simple en su origen, transformándolo en un
principio complejo.

Hagamos ahora una rápida reseña de la historia, desde los albores de la humanidad, para probar que las sociedades en su marcha á través del tiempo, se suceden y progresan.

Por inducciones se ha sentado que en una época anterior á la historia, en la prehistoria, el hombre debió luchar para no dejarse vencer de la naturaleza. Ello se explica fácilmente: el hombre era pobre y débil, la naturaleza feraz y salvaje.

Cuando ya entramos en la historia el cuadro en puridad, no ha cambiado totalmente. El hombre está allí siempre, frente á la naturaleza; pero las condiciones son distintas. El personaje es ya más inteligente más audaz; la naturaleza se muestra más benévola, y si bien es cierto que el hombre no la vence—obra que preocupa aún al hombre contemporáneo—le arranca sus frutos, vive de ella, y no le preocupa ser muerto por ella. Ya no la ódia, la venera, la imagina un Dios. Eso pasa con los pueblos del Nilo, del Tigris y del Eufrates, del Indo, del Jordan.

El instinto genésico, la necesidad orgánica, lo lleva al matrimonio: es su primer acto de relación.

La procreación se verifica: nacen los hijos y

se constituye la familia. La autoridad es patriarcal; el padre ha criado los hijos, los ha alimentado, los ha educado y tiene por lo tanto, según esa lógica, derechos absolutos sobre ellos. Lo mismo le pasa á otros seres, y las familias se reúnen, constituyen la tribu, relacionándose unas con otras.

La distinción en profesiones se perfila desde los primeros momentos, como el medio indispensable de vida para intercambiar los productos. Esa distinción en profesiones crea las castas, hace distintos á los hombres, adjudicándoles á unos mas derechos que á otros cuya profesión es superior. Fuera de la distribución en clases, existe también un ser humano, considerado como animal ó como cosa, persona adyecta y desgraciada: es el esclavo. El origen de la esclavitud es la guerra.

Cuando la ambición de un pueblo estalla, cuando el país tiene por jefe un espíritu arrojado, un Sesóstris, un Nabucodonosor, un Dario, entonces se creen enviados por su Dios para imponer á los otros queblos, sus leyes y sus costumbres, su gobierno y su religión. El invadido se defiende, la lucha se verifica, desigual la más de las veces, siempre bárbara y arbitraria, hasta que el vencido cae, entregan-

do sus hombres en calidad de prisioneros, que pasan á ser los esclavos desgraciados y adyectos. La distinción de personas en castas, la misma existencia de la esclavitud, no son más que corolarios de un teorema fundamental: la religión. Un pueblo monoteísta cobija á todos sus hombres al amparo de un mismo principio que los hace absolutamente iguales. Está para probarlo el pueblo hebreo, los hijos errantes de Moisés que se aman porque tienen fé, son unidos porque son iguales, y la esclavitud para ellos no es un medio de vender personas, sinó un modo de castigar temporariamente.

Pero el hombre junto á otro hombre sabe desconocer los derechos y quiere la seguridad de los suyos: entonces nace, no como fruto de un pacto, de una convención, sinó como resultado de una necesidad, nace el gobierno.

Si la religión domina todas las manifestaciones del hombre antiguo, era lógico también que el gobierno fuera religioso. Sea una monarquía absoluta, ó una confederación de estados, el gefe está allí por voluntad de Dios, es representante de la religión, es de esencia divina. Pretender hacerlo responsable es una locura, tratar de arrojarle al rostro sus des-

pilfarros y sus faltas, sería un crimen. El rey no puede equivocarse, porque Dios es infalible.

En sociedades así constituidas, se manifiestan los primeros destellos de las artes, ciencias, letras, del comercio, de la agricultura.

La ciencia, por entonces estaba demasiado atada á la religión. De allí que la metafísica sea la ciencia más estudiada. No obstante, la astronomía adquiere alto vuelo en Caldea, en Egipto y en China.

Quien siga las evoluciones progresivas de las ciencias, verá que cuando la Edad Media termina, ellas se independizan de la religión, dejan de ser el monopolio de una clase sacerdotal, y se transforman en ciencias experimentales, accesibles á todos los espíritus.

La civilización del antiguo Oriente tenía ese carácter prominente del aislamiento en que sus pueblos habían vivido.

Ahora bien: ¿todos los destellos y los errores del Oriente murieron en su propia cuna, ó hubo otro pueblo que los recibiera? Sabido es que á Grecia pasó la civilización Oriental en calidad de única heredera. Pero Grecia sometió el legado á reformas propias del ambiente, de los hombres, de las ideas, factores

sociales á que ya hemos hecho referencias, en una palabra progresó. Así vemos que el aislamiento oriental no es tan marcado en los pueblos de Grecia; la divisón en castas no es tan odiosa; el gobierno irresponsable y absoluto no existe, la esclavitud, aunque los griegos la admitieran, fué más moderada. Las artes, las letras y las ciencias, adquieren aquel esplendor que supo impulsar el *siglo de Pericles*, despertando la admiración de los pueblos posteriores y presentes.

Cuando Grecia agonizaba, otro pueblo iba á beber en sus fuentes las grandes enseñanzas y á someterlas también á nuevas elaboraciones: era Roma, la fundadora del Derecho.

Y á su vez, cuando el imperio de Occidente cae en poder de los Bárbaros, es decir, cuando la edad antigua termina, se inicia una época, la edad media, de prosperidad dudosa para muchos historiadores, que han llegado á calificarla de época de estancamiento.

No obstante, la edad media debe considerarse como un período de transición y de preparación, en que las circunstancias se acomodan para dar origen, en los tiempos posteriores, á trascendentales acontecimientos.

Son tan lentas las transformaciones sociales

que Macaulay decía en su *Historia de Inglaterra*. «Las dos más grandes y más saludables revoluciones sociales que han tenido lugar en Inglaterra, la primera, en el siglo décimotercero, que abolió la distinción de razas; la segunda, algunas generaciones más tarde, que abolió la posesión del hombre por el hombre, se hicieron silenciosamente y de una manera imperceptible.

Ellas no tomaron de sorpresa á los observadores contemporáneos y llamaron apenas la atención de la historia; no fueron la obra de la fuerza ni de los reglamentos legislativos.»

Cuando Guizot exclama «que el caracter dominante de la barbarie es la independenciam del individuo, el predominio de la individualidad; «cuando se dice que el feudalismo desorganizó el mundo medioeval semejándolo á un caos se olvida que del espíritu individualista de los germanos y del feudalismo, parte la constitución de las grandes nacionalidades modernas (1).

(1) El Dr. Emilio Gimenez Zapiola en una de sus brillantes conferencias de Historia en la Facultad de Derecho, ha explicado con grande erudición el carácter de preparación y transición que corresponde á la Edad Media.

Los tiempos modernos se inician con los grandes inventos, los descubrimientos geográficos, el Renacimiento, la Reforma, acontecimientos todos de alta trascendencia hasta que la Revolución Francesa, al iniciar los tiempos contemporáneos, declara los derechos inalienables del hombre.

Queda pues evidenciado que las sociedades en evolución, aprovechan de las generaciones anteriores sus sabias enseñanzas, sometiéndolas á nuevos factores sociales, de donde obtienen nuevos frutos, que á su vez los trasmiten en sucesiones indefinidas, á las generaciones posteriores.

CAPÍTULO III

sus ideas sobre los métodos en sociología, y entra luego en el estudio especial de las leyes sociológicas. Según De Greef «todo fenómeno social está necesariamente determinado, en su forma y en su actividad, por las condiciones en que se produce. Siendo todas las condiciones idénticas é iguales, se producirá siempre el mismo fenómeno de un modo invariable. Si todas las condiciones ó algunas de ellas se modifican, el fenómeno se producirá de un modo variable en todo ó en parte. Aquí se ofrece una observación de capital importancia para la sociología, las condiciones más generales en medio de las que se producen los fenómenos sociológicos son los factores inorgánicos y orgánicos; ellos son los que determinan la estructura y la dinámica de las sociedades de un modo general, y esbozan los cuerpos sociales cuyos especiales agentes acabarán los detalles de aspecto y fisonomía. Esos factores inorgánicos y orgánicos, los hemos comprendido bajo la denominación de territorio y población y son los más constantes y menos variables. En suma, las condiciones matemáticas, mecánicas, astronómicas, físicas, químicas, biológicas y psíquicas, que determinan la estructura y la evolución de los distintos componentes de la hu-

manidad en los diversos puntos de nuestro globo, son, sino absolutamente eclécticas, encerradas, en todos los casos, dentro de límites de variación bastante estrechos. La oscilación de la vida, tanto individual como social se apartan muy poco del término medio de las condiciones generales, y cuanto más se alejan de él, más los fenómenos vitales y sociales se vuelven raros á medida que se acercan á un punto de separación ó desaparecen del todo.»

Si como dice Quetelet, se establece el cuadro de algunas de esas condiciones generales inorgánicas ú orgánicas; si por ejemplo se traza el cuadro de la estatura humana, ó de la capacidad craneana, ó de los climas, etc., por término medio, se reconoce inmediatamente que la humana especie en su maza más considerable se acerca á esos términos medios, y que cuanto más de estos se aleja, esos apartamientos ó variaciones son raros y se convierten en casos aislados. Al exceder de ciertos límites ya no se encuentra sino lo que se llama anomalías ó monstruosidades, y más allá, nada. Así, desde el punto de vista del clima, por debajo de cierto número de grados, la humanidad no es ya posible; las condiciones de viabilidad para las unidades componentes de esa humanidad no

existen; la adaptación á las condiciones especiales y las variaciones correspondientes constituyen un progreso consecutivo y accesorio.

De todos estos precedentes, De Greef induce la primera gran ley: siendo los factores generales determinantes de todas las sociedades sin excepción, en sus relaciones con estas, más constantes que variables, más permanentes que intermitentes y accidentales, la estructura y la evolución de todas las sociedades, es decir, los fenómenos sociales cuya aparición está determinada por esos factores, tendrán igualmente una tendencia general, constante y permanente, á producirse bajo formas y direcciones idénticas, homogéneas. Esta ley confirma para De Greef, el fenómeno sociológico de que todas las sociedades políticas rudimentarias tienen una marcada semejanza general, desde todos los puntos de vista, económico, jurídico, político moral, religioso, etc.

Hace después la siguiente división de leyes sociológicas: simples y compuestas, directas é indirectas.

Leyes simples son aquellas que existen entre fenómenos de una misma clase ó entre fenómenos de idéntica subdivisión de clase. Leyes compuestas son aquellas que la observación

deduce de los fenómenos, ya de subdivisiones de una misma clase, ya de clases diferentes.

Leyes directas son las que se establecen entre fenómenos, clases ó subdivisiones de clases, sin intermediación de otros factores.

Divide á los fenómenos en siete categorías, económicos, de población, arte, ciencia, moral, derecho y política. Y recuerda que en la misma clase de fenómenos puede haber leyes dobles, compuestas, pues cada clase se subdivide en grupos y subgrupos distintos. Por ejemplo la clase de los fenómenos económicos la subdivide en tres grupos principales: fenómenos de circulación, fenómenos de consumación y fenómenos de producción. A su vez cada uno de estos grupos se divide en subgrupos.

Así, el el grupo relativo á la circulación abarca fenómenos que tienen por objeto: 1º el transporte de mercaderías; 2º la trasmision de las ofertas y demandas de mercaderías; 3º los signos fiduciaros ó intermediarios de los cambios; 4º la misma circulación de estos signos fiduciaros.

Para cada una de las siete clase de fenómenos sociológicos, existen relaciones y leyes internas, ya simples ya compuestas en diversos gra-

dos. En cada una de estas clases, el método exige que se pase sucesivamente de las relaciones y de las leyes más simples y más generales, á las relaciones y leyes más especiales

Así, pone los siguientes ejemplos de leyes simples ó elementales: supongamos que es necesario demostrar que un fenómeno social del orden de los económicos, relacionado con la circulación, se produce obedeciendo á leyes. La experiencia nos demuestra que el transporte de una materia necesita siempre un esfuerzo ó gasto de tiro. Dejando de lado la naturaleza del vehículo y de la vía, la economía del transporte se mide por la relación del peso muerto con el peso útil. El progreso está pues, en transportar con vehículo de peso muerto más debil, lo mayor carga útil. «Ya tenemos con esto una ley» concluye De Greef.

Con el mismo criterio formula la siguiente ley genésica, referente á los nacimientos ilegítimos: «existen relaciones necesarias entre la cifra de los nacimientos ilegítimos en un país cualquiera y las demás condiciones sociales de ese país, en particular su situación económica y más especialmente el justiprecio de los salarios. Las variaciones de estas condiciones corresponden á variaciones en la coherencia de los

vínculos familiares. En igualdad de condiciones, el país más civilizado será aquel donde los vínculos sociales, medidos por la relación entre la cifra de los nacimientos ilegítimos y la de los nacimientos en general, serán más coherentes.

Hé aquí un ejemplo de ley estética: «toda producción artística exige un ahorro, una reserva de fuerzas fisiológicas sin empleo actual para las necesidades económicas, genésicas, en una palabra, primordiales de la existencia; toda producción artística reclama cierto desahogo económico, cierta excitación hacía el bello ideal provocado de un modo directo por las relaciones sexuales y las demás afecciones familiares, é indirectamente por las demás formas aun más elevadas pero consecutivas de la vida colectiva; así, la sociedad más artística, en igualdad de condiciones, será pues necesariamente aquella en que esos factores del fenómeno llamado arte, se encuentran en las más ventajosas condiciones».

Referente á las leyes relativas á la costumbre y á la moral, menciona el ejemplo del suicidio. «Los preciosos trabajos de Quetelet y de M. Ivernes, en particular los cuadros y los mapas tan concienzudos y completos trazados por éste último, nos dan á comprender ostensible-

mente lo que es preciso entender por ley sociológica. Nos muestran además ciertos fenómenos morales que se producen de un modo necesario é invariable en ciertas condiciones, en tanto estas son por si mismas invariables y constantes. Estos cuadros y mapas nos demuestran con toda evidencia que existe una relación necesaria entre el fenómeno social suicida y el medio donde aparece. Hay una relación necesaria entre los suicidios y las estaciones, entre los suicidas y el sexo, la edad, las horas habituales del día en que el fenómeno se produce, el estado de matrimonio ó de celibato, las condiciones económicas, sobre todo las crisis, las profesiones ejercidas y aun los medios de destrucción empleados.»

Después, expone leyes relativas á las creencias y las ciencias, leyes jurídicas, todas ellas de un carácter elemental y simple.

«Ascendamos ahora, dice, á una esfera superior».

De la misma manera que hay leyes para los fenómenos aisladamente considerados, las hay también entre los fenómenos de cada clase particular, y los fenómenos de cada una de todas las demás clases. Así, la economía política tiene relaciones con la población, el arte,

la ciencia, la moral, el derecho y la política. Con unos directamente, con otros de una manera indirecta. La economía se enlaza directamente con la ciencia de la población y solo de un modo cada vez más indirecto con los otros fenómenos sociológicos. La política, por ejemplo, no puede obrar sobre la economía sino en una forma indirecta transformando las nociones y las reglas jurídicas, cambiando las ideas morales, utilizando y asimilándose todos los progresos científicos, convirtiendo el arte mismo por decirlo así, en cómplice y ayudante del progreso, y por fin conmoviendo por medio de todas esas influencias reunidas, las poblaciones cuyo concurso y aquiescencia son la condición primordial de toda reforma social.

Para convertir en compuesta la relación simple que en los fenómenos genésicos hemos establecido, necesitamos ponerla junto á otros fenómenos, el salario por ejemplo. Esta relación será al mismo tiempo directa, ya que la clase de los fenómenos genésicos dependen directamente, tanto desde el punto de vista orgánica como lógico, de la de los fenómenos económicos. En el mismo sentido, podrían establecerse relaciones directa entre la economía y la estética, entre la economía y la ciencia, entre la economía y el derecho, etc.

La obra de De Greef, no termina con la clasificación en leyes simples y compuestas, directas é indirectas; sinó que continuando su labor intensa y provechosa, de altos vuelos, pasa después al estudio superior de los órganos y de las funciones. «Los fenómenos elementales funcionan en la vida social por medio de órganos que regulan, facilitan y moderan su ejercicio. Estos órganos son las instituciones propiamente dichas.» Hay instituciones genésicas: la familia, el matrimonio, la paternidad; hay instituciones artísticas: escuelas, academias; hay instituciones jurídicas: tribunales, consejo de arbitraje; hay instituciones políticas: asambleas, poder ejecutivo; etc. Ahora bien, para cada uno de esos órganos hay leyes como expresión de relaciones constantes; leyes que serán abstractas en cuanto son aplicables á todas las sociedades, exceptuando las condiciones especiales que dichas sociedades experimentan; y concretas en tanto se las considera dentro de esas condiciones particulares.

Siguiendo el curso cada vez más ascensional de sus inducciones, De Greef se pregunta, si después de haber determinado las leyes simples, compuestas, directas, indirectas, y las que se refieren á los órganos sociales, es posible

hablar de una ley sociológica de carácter más general aún, que sea á la vez estática y dinámica, abstracta y concreta. «Si nuestra clasificación gerárquica de los fenómenos sociales es exacta, podemos suponer desde ahora que esa ley sociológica primordial será la más simple y la más general del orden sociológico, es decir, el económico, y dentro de esta clase, á la división primaria, es decir, á la circulación. De aquí en adelante no es temerario afirmar, fundándose en las inducciones y experiencias adquiridas, que la estructura y el funcionamiento de todas las sociedades, están en general determinados por la estructura y funcionamiento económico, y en primer término por las leyes de su circulación económica.»

Hemos procurado hacer un resumen breve y metódico á la vez de la gran obra de De Greef. Como ha podido notarse es un trabajo intenso, paciente y meditado. Nadie como él ha expuesto con más claridad y precisión el concepto de ley sociológica.

Y después de hacer un trabajo abstracto y especulativo de distinción y análisis, ha descendido al terreno positivo de los hechos con las

conclusiones de su labor, que al aplicarlas, han armonizado y han jugado facilmente con la realidad, sin rozaduras ni violencias, porque estaban inspiradas en la realidad misma.

Nos estamos refiriendo á los lineamientos generales de la obra de De Greef.

La preponderancia que dá el fenómeno económico, al punto de llegar á ser el elemento irreductible capaz de levantar la ley más general, lo hace uno de los más ardientes defensores del materialismo histórico.

Así, cuando nos habla de la ley genésica referente á los matrimonios ilegítimos, ó cuando se refiere á una ley estética, hace depender la vida de estos fenómenos, de la prosperidad del fenómeno económico.

Un análisis detenido del materialismo histórico,—ó mejor, del economismo histórico como quieren otros autores—no cabe en los límites de este trabajo; no obstante adelantamos, que como elemento *exclusivo*, el fenómeno económico es insuficiente para explicar por si solo los hechos sociales.

«El hombre económico no existe, como tampoco la sociedad económica. El ser humano dotado de existencia real, es el que, perteneciendo á cierta raza, establecido en cierta región

produce y consume materialmente; sin duda alguna que siente, además, medita y cree, subordinando en horas decisivas su producción y su consumo á sus creencias y pasiones.... Si; hasta en esos subterráneos imperios minerales «donde el sol calla», según la expresión dantesca, el ritmo formidable de las moles de acero se ajustará siempre al débil latido de una gota de sangre en una arteria, acelerado ó detenido por un impulso ó una emoción, por un arranque de entusiasmo ó de fé, por un trapo de seda que flamea, por una risa de niño ó una lágrima de mujer!» (1).

2—La *repetición*, la *oposición* y la *adaptación*, hé aquí las tres llaves diferentes de que la ciencia hace uso para abrir los arcanos del universo, dice Tarde en su libro *Leyes sociales*. En un grueso volúmen desarrolla demasiado profusamente, estos tres principios. Trataremos de reducir, á sus lineamientos generales la amplitud de este trabajo.

Lo que es necesario saber dice Tarde, no

(1) Estas brillantes palabras pertenecen á Paul Groussac, citadas por el doctor Dellepiane.

son precisamente las causas, sinó las leyes de la repetición, las leyes de la oposición, y las de la adaptación de los fenómenos. Son estas tres especies de leyes que importa no confundir, pero que son tan solidarias como distintas. En biología por ejemplo, la tendencia de las especies á multiplicarse, siguiendo una progresión geométrica (ley de repetición), es el fundamento de la concurrencia vital y de la selección (ley de oposición), y la producción de las variaciones individuales, de las aptitudes y de las armonías individuales diferentes, así como la correlación de crecimiento (ley de adaptación), son necesarias á su funcionamiento.

«Repetición significa producción conservatriz, causa simple y elemental sin facultad creadora, pues el efecto, elementalmente, reproduce la causa, como lo demuestra la trasmisión del movimiento de un cuerpo á otro ó la comunicación de la vida de un ser viviente al engendro nacido de él. Pero no es solamente la reproducción, sinó también la destrucción de los fenómenos lo que interesa á la ciencia. Así que la ciencia, sea cual fuere la región ú orden de la realidad á que se aplique, debe investigar las *oposiciones* que en ella encuentre y que le son propias, aplicándose pues el equilibrio de las

fuerzas, á la simetría de las formas, á las luchas de los organismos vivientes y al combate de todos los seres. Pero esto no es todo y ni siquiera es lo esencial. Es preciso aplicarle en primer término á las *adaptaciones* de los fenómenos, á sus relaciones de co-producción verdaderamente creadora.»

Dedica un largo capítulo al estudio de la repetición donde explica lo que la astronomía, las ciencias físicas, y las biológicas le deben, porque «de las semejanzas y repeticiones en masas complejas y confusas, se ha pasado á las semejanzas y repeticiones de detalle, más difíciles de encontrar, pero más precisas é infinitamente numerosas, hasta ser infinitesimal.» Y llega después á la sociología para demostrar también, todo lo que esta ley ha intervenido en su rápido progreso. Antes que Tarde, ya Platón y Aristóteles conocían el principio de la repetición. Vico en sus *corsi é recorsi* que ya hemos estudiado, lo pone en práctica. «Las leyes generales que rigen la repetición imitativa son para la sociología, dice Tarde, lo que las leyes del hábito y la herencia para la biología, lo que las leyes de la gravitación á la astronomía, y las leyes de la ondulación á la física. «Esas leyes directrices de ese principio consis-

ten en la tendencia á propagarse en una progresión geométrica, de un ejemplo una vez indicado á un grupo social si este permanece sin perder su homogeneidad. El procedimiento lo supone Tarde muy sencillo: «cuando, por ejemplo, en un grupo se hace sentir la necesidad de expresar una idea nueva con una palabra, el primero que imagina una expresión apropiada ó la imagen para satisfacer esta necesidad, no tiene más que pronunciarla para que corra de boca en boca.»

Esta tendencia á propagarse en progresión geométrica puede encontrar su paso obstruído por ciertos obstáculos, como ser el clima, la raza, y principalmente otra innovación también expansiva. ¿Cómo se resuelve la dificultad? Predomina la innovación que tiene mayor influencia y prestigio.

La ley de la imitación se relaciona con las siguientes leyes: el pasaje de la costumbre á la moda; el pasaje de lo unilateral al recíproco; con la ley de lo irreversible en la historia y con la ley de asimilación progresiva.

En el capítulo segundo, con la misma detención que en el anterior, estudia Tarde el fenómeno de la oposición. De una manera semejante á la repetición, «el progreso de las cien-

cias ha consistido en reemplazar las oposiciones exteriores por otras interiores». Este principio lo encuentra aplicado en la astronomía (día y noche, invierno y verano, primavera y otoño); en la física y química (agua y fuego, aire y tierra, bases y ácidos); en la biología (vida y muerte, juventud y vejez). En la sociología también tiene aplicación el principio de la oposición.

«La oposición sin embargo se ha considerado injustamente como un máximun de diferencia. En realidad es una clase de repetición muy singular, la de dos cosas semejantes dispuestas á destruirse entre sí, en virtud de su misma semejanza. Toda oposición verdadera implica pues, una conexión entre dos fuerzas, dos tendencias, dos direcciones.» He aquí algunos ejemplos: al escribir vacilo con frecuencia entre dos locuciones sinónimas, cada una de las cuales se presenta como más apropiadas en un momento dado; aquí interfieren en mí, dos irradiaciones imitativas; considero dos series de hombres que, á partir de los primeros inventores de una palabra y otra han venido á unirse en mí. Otro ejemplo: soy juez y dudo entre una opinión que se funda en una serie de decretos conformes con el parecer emitido por

tal autor, Marcadé ó Demolombe, y una opinión opuesta: es otra interferencia de irradiaciones imitativas. Algunas veces la vacilación del individuo queda encerrada en él, y no se propaga ni tiende á propagarse imitativamente entre sus semejantes; en este caso el fenómeno es puramente individual.

Pero una persona, que en un medio ferviente se convierte en excéptica, no tarda en ser el foco de un excepticismo que irradia su creencia á su alrededor. La juxtaposición individual de términos opuestos, es social con la condición de esparcirse imitativamente. Si fuera lo contrario, sería preciso decir que no hay nada de social en hechos como los siguientes: la rivalidad entre dos lenguas ó dos religiones limítrofes.

Tarde menciona luego tres tipos de oposiciones que luchan en las sociedades humanas: la guerra, la competencia y la discusión. Las estudia aisladamente, entrando á considerar numerosos detalles.

Por último, el tercer capítulo está dedicado á la adaptación de los fenómenos, donde la evolución de la ciencia consiste—además de pasar de lo grande á lo pequeño, de lo vago á lo preciso—en una tendencia incesante de las

armonías pequeñas interiores á exteriorizarse y á amplificarse progresivamente.

«¿En presencia del cielo estrellado qué soñó la conciencia primitiva? Una adaptación inmensa, única, quimérica, nacida de la ilusión que se ha llamado geocéntrica: todas las estrellas son para la tierra; la tierra y sobre ésta una villa, una ciudad, son el punto de mira del firmamento que perpetuamente se inquieta por el destino del ser efímero que se llama hombre.»

También en el mundo animado, comprueba Tarde que el primer paso de la razón ha sido concebir una grandiosa y única adaptación: la de la creación orgánica completa, animal ó vegetal, á los destinos de la humanidad.

«La adaptación social elemental consiste en la invención individual destinada á ser imitada, es decir la interferencia feliz de dos imitaciones en un solo espíritu; y la tendencia de esta armonía completamente interna en su origen es no solo á exteriorizarse al esparcirse, sino también á aparejarse lógicamente, gracias á la difusión imitativa con otra invención, y así sucesivamente hasta que por complicaciones y armonizaciones sucesivas de armonías, se elevan esas grandes obras colectivas del espíritu».

humano, una gramática, una teología, una enciclopedia, una teoría del derecho, una organización natural ó artificial del trabajo, una estética, una moral.»

Al comentar el libro de De Greef, observamos que el predominio exclusivo que daba al fenómeno económico, levantaba] serias y numerosas objeciones. En otro sentido, Tarde repite el proceder de De Greef, haciendo] predominante y exclusivo] al fenómeno imitativo.

En una forma análoga, Gobineau explica por el factor ètnico,] el] fenómeno] social; Ratzel solo tiene en cuenta el medio físico y geográfico; Loria y Marx lo quieren explicar todo por el fenómeno económico. Y así otros autores.

Con mucha razón nos dice Posada que el desenvolvimiento científico] de] la sociología se caracteriza en general] por] el predominio, á veces exclusivamente sistemático, del punto de vista particular de cada sociólogo.

Insistiremos nuevamente en lo que, á fuerza de repetirse, se nos convertirá en un estribillo: que las teorías *exclusivistas*, comienzan por falsear los hechos, desde que el fenómeno social es complejo. Si la sociología tiene ó

llega á tener sus axiomas, ocupa ú ocupará el primer puesto, esta verdad indiscutible y necesaria: la de que los fenómenos sociales son complejos; lo que traerá por consecuencia el desprestigio de todas las teorías exclusivistas, que mutilan el fenómeno social interesándose en ver solo uno de sus aspectos. (1)

La ley imitativa de Tarde, adolece pues de ese vicio. «No se imita ciega y fatalmente, abdicando en un todo su propia individualidad. En la imitación que parece más servil ponemos siempre parte de nuestro yo, copiando ó reproduciendo de preferencia, ó únicamente lo que satisface nuestras tendencias ó halaga nuestra vanidad.» (2) Y Le Bon, en el libro *Psicología de la educación*, afirma «que la tendencia del hombre á la imitación es tanto más fuerte cuanto más inconciente sea.» Por otra parte, «toda imitación es por ventura so-

(1) En este sentido, consideramos de mucha importancia «la ley de las cuatro fases de los fenómenos sociales» del doctor C. O. Bunge, que lleva un implícito reconocimiento de la complejidad del fenómeno social.

(2) Dellepiane.

cial? Supóngase el caso de los arneses y sistemas bélicos que hoy sobre todo son imitados á destajo; valientes vínculos los que esa imitación determina.» (1)

No es exclusivo, pues, el fenómeno imitativo. ¿Es predominante? La solución de este punto, cuya pregunta nos formulamos también más adelante, impone un extenso trabajo de análisis y de comparación, que no corresponde á la índole de éste libro.

3.—La obra intensa y erudita de Le Bon, titulada *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*, da una importancia excesiva al elemento psicológico como se infiere de su título. Su obra está dividida en cinco libros.

El primer libro, que comprende cinco capítulos, está por entero dedicado al estudio de las razas. Es para Le Bon el factor decisivo en la evolución de los pueblos. Una raza según él, posee caracteres psicológicos casi tan fijos como sus caracteres físicos, y solo después de una serie de transformaciones, cambia la especie psicológica. A estos caracteres psi-

(1) Colmo.

cológicos fijos y hereditarios, se agregan elementos accesorios creados por diversas modificaciones del medio. Además, la constitución mental de una raza representa no solamente la síntesis de los seres vivos que la componen, sinó el de todos los antepasados que han contribuído á formarla. «No son los vivos, sinó los muertos, los que juegan un rol preponderante en la existencia de un pueblo.»

Las diferencias anatómicas muy grandes que separan las diversas razas humanas, están acompañadas de diferencias psicológicas no menos considerables. Se puede constatar que la diferencia de las razas superiores con las inferiores consiste en que las primeras poseen un cierto número de cerebros desarrollados de que carecen las segundas. Pudiéndose observar también que los individuos que componen las razas inferiores presentan entre ellos una igualdad manifiesta. A medida que las razas se elevan sus miembros tienden á diferenciarse de más en más. «El efecto inevitable de la civilización es diferenciar los individuos y las razas.»

«Los elementos diversos, instituciones, creencias, artes literatura—dice Le Bon en el libro II—de que se compone una civilización, deben ser considerados como las manifestaciones ex-

teriores del alma del pueblo que los ha creado.» Esos elementos varían según la raza y la época. Si solo se juzgara desde el punto de vista de la utilidad pura, se llegaría á sostener que los elementos de civilización más importantes serían las instituciones militares; y á los griegos (que fueron artistas, filósofos y sabios) habría que colocarlos por debajo de los romanos; los egipcios, debajo de los persas, pueblo semi-barbaro; los hindos debajo de los mongoles, etc.

«Los pueblos perecen desde que se alteran las cualidades de carácter que forman la trama de su alma, y sus cualidades se alteran desde que engrandecen su civilización y su inteligencia.» Por eso afirma Le Bon, que si las leyes del porvenir deben ser las del pasado, podría decirse que lo más perjudicial para un pueblo es llegar al más alto grado de inteligencia y de cultura.

En el capítulo II del libro II estudia Le Bon, cómo se transforman las instituciones, las religiones, las lenguas, etc. Dice que las razas superiores no pueden bruscamente transformar á las razas inferiores. Los cambios obedecen á una lenta y silenciosa evolución de las cosas; lo prueba las profundas transforma-

ciones sufridas por el Budismo, Bramanismo Islamismo y Cristianismo, según las razas que lo han adoptado; y también, cómo palabras idénticas, en diferentes idiomas expresan ideas distintas.

«La historia se compone así de lentas transformaciones, de sucesivas adaptaciones. Si los cambios se nos aparecen repentinos y considerables es porque, como en geología, suprimimos las faces intermediarias para no ver más que los extremos. En realidad la facultad de absorción de un pueblo para un nuevo elemento de civilización es restringida. Las células cerebrales no asimilan en un día lo que exigió siglos para crear.»

En el capítulo siguiente aplica los mismos principios, á las transformaciones de las artes.

El libro III comienza demostrando cómo las instituciones derivan del alma de los pueblos. Cita el ejemplo de Francia, donde su constitución es el reflejo del alma de su raza. Las luchas de sus partidos políticos, bajo distintos nombres, han perseguido el mismo fin: la absorción del hombre por el estado. Esto no se observa en pueblos de raza sajona, donde la iniciativa individual se lleva al maximun; y tan las instituciones derivan del carácter, que cita

el ejemplo de las repúblicas sudamericanas, donde no obstante inspirarse en los principios de los norte americanos, han fracasado en su realización.

No obstante, todo esto no significa que el alma de un pueblo no sea susceptible de modificaciones. La civilización romana por ejemplo, no fuè destruída por invasiones militares, sinó por las invasiones pacíficas de los bárbaros.

Actualmente á Estados Unidos preocupa el grave problema de esa inmigración inferior que acude allí. Chicago en 1.100.000 habitantes solo cuenta la cuarta parte de americanos. «Esta inmigración no se asimila, lo que hace presagiar una futura lucha de razas.»

En el libro IV se ocupa Le Bon del rol de las ideas en la vida de los pueblos. Dice que las ideas directrices de cada civilización son escasas y que, para que puedan actuar sobre el carácter, es imprescindible que la idea se haya convertido en sentimiento. La palabra socialismo por ejemplo, representa para el obrero moderno, una de esas fórmulas mágicas y sintéticas capaz de dominar las almas. «Para los franceses es una especie de paraíso donde los hombres gozan de una felicidad ideal; para

el obrero alemán la palabra socialismo evoca la imagen de una ansiada taberna donde se bebe siempre cerveza»....

Le Bon atribuye á la religión una influencia extraordinaria. Para él todas las instituciones civiles y políticas han sido fundadas sobre las creencias religiosas, pues en la escena del mundo, los dioses han jugado un papel principal. La conquista de los árabes, las Cruzadas, España bajo la Inquisición, Inglaterra en la época puritana, Francia con la San Bartolomé, muestran de lo que es capaz un pueblo bajo el fanatismo.

Es tan grande su influencia, según Le Bon, que llega á afirmar que el espíritu religioso reemplaza de un solo golpe esas lentas acumulaciones hereditarias, necesarias para formar el alma de una nación. El menor cambio en el estado de las creencias trae aparejados una serie de transformaciones. La Francia por ejemplo del siglo XVII se diferencia totalmente de la Francia del siglo XVIII ¿Cual es la razón? De un siglo á otro el espíritu había pasado de la teología á la ciencia, opuesto la razón á la tradición, la verdad observada á la verdad revelada.

Afirma después que los progresos de cada

civilización son realizados por una pequeña *hélite* de espíritus superiores que sintetizan todos los esfuerzos de una raza.

Hé ahí ligeramente bosquejada la obra de Le Bon. La importancia extraordinaria que dá al elemento étnico provoca en el espíritu cierta resistencia instintiva.

En los tiempos modernos, el problema de las razas ha llegado hasta carecer de importancia. Vivimos en un siglo de comunicaciones, de intercambios más que de productos de ideas; en un siglo en que la Europa, escenario estrecho para tantos personajes, empieza á despedir á sus actores; en un siglo en que las ideas de una solidaridad natural y necesaria une á los hombres de una manera estrecha y decisiva.

En general puede decirse que hoy la mayoría de los autores califica de anti-científico el problema de las razas.

Letourneau, por ejemplo, para probar la variabilidad de los tipos en una misma raza, sometidos á influencias distintas, dice: «En China el mongol se ha hecho servil y cobarde, mientras que el Japón ha conservado mejor la integridad de su energía primera. El verdadero hindo está hoy debilitado y afeminado, al mis-

mo tiempo se ha humanizado. En su país todo razgo de ferocidad ha desaparecido.»

En cuanto á la conservación de sus rasgos físicos he aquí lo que dice Quatrefages en su obra *La especie humana*: «Desde la segunda generación los ingleses nacidos en América del Norte, presentan en su fisonomía cierta alteración que los aproxima á las razas locales; más tarde la piel pierde su color rosado, la cabellera se hace lisa, el cuello se adelgaza, la cabeza disminuye de volumen. En el rostro las fosas temporales se notan, las cavidades de las órbitas se hacen más hondas. Los huesos de los miembros se alargan....»

Juan Finot, ha escrito una extensa é importante obra, *El prejuicio de las razas*, que es un golpe formidable asestado á la vieja teoría. Se trata de un estudio intensamente científico y detallado.

Hé aquí algunos párrafos de su introducción que trascibimos. «La concepción hace tiempo tan inocente de las razas ha echado como un sudario trágico sobre la superficie de nuestro suelo. Aplicada al exterior, nos muestra la humanidad dividida en fracciones desiguales. Hay pueblos aristocráticos, superiores, pueblos elegidos para reinar y ser admirados; y hay otros

inferiores, esclavos de los primeros, objeto de desconfianza y desprecio.

Aplicada al interior, la ciencia de la raza falsamente interpretada, predica á su vez el odio y la discordia, entre los hijos de la misma patria. De un lado la desigualdad orgánica (antropológica) basada en los datos de una ciencia mal definida y sujeta á toda clase de errores; del otro, la desigualdad antro-po-psi-co-sociológica, que agrega á los fundamentos vacilantes de la primera, una fraseología propia de doctrinas fantásticas. Viendo la imposibilidad de identificar las razas con las nacionalidades modernas—mezcla por excelencia de los principios étnicos más variados—las doctrina de las razas se esfuerza por diferenciar los pueblos según sus componentes. No pudiendo oponer las razas en el exterior, las llama á la lucha en el interior. Esas poblaciones nos dicen, se agrupan según sus particularidades craneológicas ó nasales, y no se casan sino en virtud de los principios de la antropología.» Después agrega: «Los americanos nos dirán que no hay medio de hacer entrar la virtud «blanca» en el cuerpo «negro» de los Negros. Los alemanes reivindicarán la necesidad de exterminar, sino á los Eslavos, por lo menos á los Polacos,

considerándolos como culpables de no querer disolverse en el principado alemán. Los rusos nos espantarán por los peligros que presentan los «amarillos» para el porvenir de los «blancos». Los turcos asesinarán á los armenios por los mismos motivos que los rusos se sirvieron para perseguir á los judíos ó á los filandeses.» (1)

Continuando el ligero comentario de la obra de Le Bon, no nos explicamos cómo alcanza á atribuir á la religión una influencia tan decisiva que puede llegar—nada menos—á reemplazar de un solo golpe las lentas acumulaciones hereditarias. Esta declaración no está de acuerdo con lo que muy acertadamente dice Le Bon más adelante: «la historia se compone de lentas transformaciones y de sucesivas adaptaciones....»

En nuestro último capítulo tendremos oportunidad de considerar otros puntos de la obra

(1) En la página 424, nos dice Finot: La Francia ofrece un arma invulnerable contra todas las exageraciones de los antroposociólogos ó antroposicólogos. Los pueblos perecen, nos dicen, por las mezclas de razas. He aquí que la Francia, que tiene el honor de ser sinó el primero al menos uno de los primeros pueblos del mundo, resume en su sangre, la de todos los otros pueblos y razas.»

de Le Bon, referente á la muerte ó desolución de las sociedades.

4.—En su obra *Filosofía de la ciencia social* tiene dedicado Worms un capítulo al estudio de las leyes sociales.

Recuerda la absoluta imposibilidad del sociólogo de adelantarse al futuro, considerando prudente no hablar de leyes universales. Es mejor referirse á «leyes generales», reconociendo aún que su campo es limitado. La escuela antigua hacía leyes universales; pero últimamente se ha constituido una nueva escuela nacida y desarrollada en Alemania, la escuela histórica, que solo sostiene leyes con un carácter bien limitado. Esta escuela existe para el derecho fundada por Savigny, siendo uno de sus representantes más ilustres, Rodolfo de Yhering, autor de *El espíritu del derecho romano*; existe también para la economía política, prestigiada por List. Estas escuelas han conseguido desarrollarse paulatinamente en Rusia, Austria é Italia.

«Admitiendo este principio, recuerda Worms, diremos pues que existen varias categorías de leyes: leyes de coexistencia y leyes de sucesión. Las primeras reglan las relaciones de los diversos órganos y de las diversas funcio-

ciones en el sentido de un mismo tipo social ó de tipos sociales distintos. Las segundas reglan las transformaciones de un órgano ó de una función para una civilización dada. Cita después varios ejemplos de leyes, que nosotros estudiaremos más adelante separadamente.

Worms se coloca en sus apreciaciones generales, en un término equitativo, pues sin negar la existencia de las leyes sociales, no las admite como absolutas y universales, construídas para cualquier pueblo y en cualquier época. Pero en puridad de verdad no nos propone ninguna ley, aún con ese carácter general, pues la división en leyes de coexistencia y sucesión, más que leyes en sí, son una simple clasificación de leyes.

5.—«He hecho como todo el mundo. A mi turno he procedido á la vez inductiva y empíricamente, he consultado la historia, he examinado los acontecimientos contemporáneos, he razonado y he llegado en definitiva à mi teoría de los cuatro factores de la civilización.» Esto dice Roberty en su obra *Nuevo programa de sociología*.

Los cuatro factores son los siguientes: en primer lugar el conocimiento analítico, después

la síntesis de las religiones y las filosofías; luego, las concepciones estéticas y las bellas artes que los realizan y en cuarto lugar, la acción, la conducta práctica, las aplicaciones útiles.

Como se vé es una vasta ley evolutiva de caracter general.

Después de comprender toda la imposibilidad de formular leyes exclusivas y estrechas, dice: Cual es en mi teoría, ó en la investigación de la ley general que se deriva, el rol de la finalidad? Pienso que en sociología, dejando de lado nuestras inducciones ó pretendidas inducciones, el finalismo, la necesidad teológica, está constantemente en acecho, semejante á ese apetito ó instinto de Shopenhauer que hace preceder á la adoración platónica. Pienso pues que en la interpretación de los hechos históricos y actuales que me conduce clasificarlos de cierta manera, he debido sufrir influencias semejantes.»

6.—Para Giddings, el fenómeno social es el simple resultado de un proceso psíquico. Siendo esta su teoría, lógico es que sostuviera que las leyes sociológicas no son más que leyes psíquicas.

La evolución, dice después, que obra sobre la marcha social, tiene dos leyes: la imitación y la elección social. La primera es el contagio imitativo de Tarde que ya hemos estudiado. Y la segunda, «son relaciones permanentes entre los grupos de valor social y las formas de conducta individual. El grupo de valores sociales es el antecedente, la forma de conducta social es el consecuente. En toda elección el espíritu contempla dos ó más referencias, actividades, métodos, reglas, lugares, condiciones ú objetos y los mira con desigual grado de deseo, con desigual aprobación. La elección es completa si uno de los objetos ó de las partes concurrentes es tomada con exclusión de toda otra.»

Como se vé, esta última ley es eminentemente psicológica.

En otra parte, Giddings, que en sociología tiene realizados importantes trabajos, considera que la evolución social ha debido pasar forzosamente por estas tres etapas: 1ª. militar y religiosa; 2ª. liberal-legal; 3ª. económica-étnica. Nos permitimos creer que á esta fórmula fatal evolutiva, le cuadra la crítica hecha á la ley de los tres estados de Comte. No es posible encerrar en un círculo de hierro el desarrollo

de las sociedades, olvidando esas ineludibles desviaciones y empalmes de que nos habla Renan.

7.—De la Grasserie en su obra *Sociología Global*—título que justifica la multiplicidad de sus estudios—menciona diez y seis leyes sociológicas, considerando á las sociedades en reposo, y enunciando también otras más, relativas á la sociología dinámica.

Recorriendo la enunciación de esas leyes, volveremos á saludar á antiguos conocidos.

1^a. La imitación. La imitación comienza por sí mismo cuya constante repetición, forma el hábito, extendiéndose después de grupo á grupo.

2^a. La oposición.

3^a. Ley de la unidad del espíritu humano, que es la ley de la evolución uniforme.

4^a. Ley de la ascención, que puede ser de hombre á clase ó de clase á clase.

5^a. Ley de la forma de los progresos y de los retrocesos. El progreso se verifica en línea espiral y no en línea recta. Por ejemplo: el matriarcado pareció haber sido en muchos países el régimen primitivo, sustituyendole el patriarcado, que trajo como consecuencias: la depresión de la mujer, su exclusión de la polí-

tica, su dependencia, etc. Hoy este estado es batido en brecha por una nueva doctrina, el feminismo. Es decir, se vuelve al sistema primitivo, pero con una diferencia: el matriarcado reposaba en la incertidumbre de la paternidad, mientras que el feminismo reposa en la dignidad y la igualdad de la mujer.

6ª. Ley del injerto social. En materia social asistimos á un procedimiento análogo al que se verifica en botánica y zoología. Primero el injerto se hace en conjunto: la invasión de los Bárbaros, por ejemplo. Entre Bárbaros y Romanos se verificó lentamente el proceso de asimilación, hasta que los Bárbaros de entonces son los pueblos civilizados de hoy. El hecho se repite entre griegos y romanos; y los árabes han inoculado á los turcos su civilización.

7ª. Ley de la herencia.

8ª. Ley de la lucha entre el individuo y la sociedad. Para defenderse á sí mismo el individuo engrandeció á la sociedad; pero no quiere ser su esclavo. A su vez la sociedad trata de aniquilar al individuo, y en el equilibrio de estas dos fuerzas, consiste la ley social.

9ª. Ley de compensación. Hasta en el lenguaje según De la Grasserie, tiene su aplica-

ción esta ley; en el pasaje de las palabras del latín al francés, la vocal final desaparece, pero entonces la vocal de la sílaba precedente se alarga, y de esta manera, la palabra no pierde su peso. He aquí un ejemplo social: la guerra satisface el instinto de combatividad, pero cuando ella cesa, los admiradores de la guerra, se dedican entonces á la guerra civil. Es la ley de compensación.

10^a. Ley de concentración.

11^a. Ley de la lucha por la vida. La guerra es la prueba de que la lucha por la vida existe entre las naciones. Además esta ley se cumple, por el comercio, por la concurrencia económica.

12^a. Ley de la sucesión de los medios de acción y de reacción social y anti-social.

13^a. Ley de la intolerancia. Los partidos que dominan en política, en religión, en materia social, han oprimido siempre al partido vencido. Por ejemplo: el cristianismo fué perseguido y fué persecutor. La aristocracia ha oprimido siempre á la democracia. La intolerancia pues, según De la Grasserie, cambia de color pero no de intensidad. ¿Ha reinado alguna vez la tolerancia? Si, contesta De la Grasserie: la duda religiosa existió durante una

parte del siglo XIX en Francia; en política reinó la tolerancia después del 70, cuando solo existía la república como un ensayo.

14^a. Ley de las jerarquías. En física los líquidos de densidad diferente, tienden á superponerse los unos á los otros, yendo al fondo los más densos, y los más livianos á la superficie. Idéntico fenómeno se observa en las sociedades.

15^a. Ley del pasaje de lo concreto á lo abstracto. Lo concreto consiste en reunir confusamente en un solo ser, todas las funciones, poderes, cualidades semejantes, mientras que lo abstracto tiende á separar las diversas cualidades de un mismo objeto. En las sociedades primitivas, todo se encuentra concentrado en una persona: el monarca; aún en las repúblicas, las asambleas entienden en todo. Después lentamente se procede á la separación.

16^a. Ley del pasaje de lo subjetivo á lo objetivo.

No hemos hecho más que enunciar las leyes aclarando algunas de ellas con las mismas palabras del autor. En realidad los comentarios huelgan. Hay algunas de las mencionadas, que ni tienen lejanamente el carácter de ley; otras que son tales para la psicología ó las ciencias naturales, y otras por fin, que ya hemos estudiado y analizado en el curso de es-

te trabajo.

8.—José Fiamingo creyó hallar un principio general sociológico: «El hombre busca hacer un esfuerzo mínimo para obtener el resultado que se ha propuesto», (1) dice. Traducido en otra forma el mismo principio significa: el hombre busca siempre adquirir un bien cualquiera al menor precio posible.

Su aplicación, según Fiamingo, alcanza á todos los órdenes de la actividad humana, y cuando aún en el lenguaje leemos una palabra con otra en una forma indivisible, no hacemos más que aplicar el mismo principio del menor esfuerzo.

Nosotros diremos, que efectivamente es una ley exacta, de rigurosa aplicación, pero que es agena á la sociología.

La ley del menor esfuerzo, como dice Worms, podrá ser una ley psicológica, reductible á una ley biológica, y aún á una ley mecánica; pero ley sociológica no es.

9.—El Dr. Carlos Octavio Bunge en su li-

(1) «Una ley sociológica», Fiamingo.

bro *Teoría del Derecho*, nos habla de la *ley de las cuatro fases de los fenómenos sociales*. Estas fases son: política, económica, psicológica y biológica.

Su estudio puede encararse conforme á un método causal directo ò causal inverso, según se inicie por la faz biológica y se termine por la política, ó se inicie por esta última para terminar por la primera.

En realidad se trata de una ley metodológica, basada en un principio de biología, pues según el Dr. Bunge, «el primer principio causal de ellos viene á ser siempre biológico: consecuencias sucesivas de este principio son las fases fisio-psicológicas, económica, jurídico-positiva....En una palabra la ley de las cuatro fases es el principio lógico de un *método biológico* aplicable á la sociología.»

CAPITULO IV

CAPITULO IV

1.—LEYES ESPECIALES; DE ORDEN ECONOMICO:

RICARDO, MALTHUS, GRESHAM, MARX Y
ENGELS.—2.—LEYES SOCIALES Y JURÍ-
DICAS.

1.—Ricardo y Malthus, cuyos prestigios en materia económica son por demás conocidos, han formulado cada uno de ellos, una ley importante.

Ricardo piensa que la renta del suelo aumenta sin cesar con el tiempo. Esta ley ha fallado por ser demasiado universal. Y tan ha resultado inexacta en su aplicación que para objetarla se han recordado algunos casos. Así en Francia, de 1875 á 1895, la renta del suelo ha disminuido.

Malthus llegó á hacerse célebre con su interesante ley. El pensaba que mientras la po-

blación tiende á crecer según una progresión geométrica, los medios de subsistencia solo aumentaban según una progresión aritmética. La alarma que esta ley despertó fué consiguiente.

Si su veracidad se probaba, la humanidad en un porvenir más ó menos remoto, sufriría una honda conmoción, pues los discípulos de Malthus miraban tan lejos, que afirmaron, que vendría una época en que los hombres llegarían á no caber en la tierra. La estadística probó que no era siete el promedio de los hijos para cada matrimonio, aparte de que en sus cálculos olvidaban los desoladores efectos de las plagas, epidemias y guerras; que América estaba aun casi despoblada, y que por último se demostraba la inexactitud de esta ley en sus aplicaciones particulares, con solo citar el caso de Normandía, cuya población quedó mucho tiempo estacionada, mientras aumentaron los medios de subsistencia.

Gresham formuló una ley monetaria, según la cual la mala moneda desaloja á la buena; ley que no tiene, ni aun dentro de la economía política, mayores proyecciones.

En cambio Marx y Engels, han formulado una ley evolutiva de carácter general.

Distinguen en la historia—para ellos siempre dominada por la lucha de clases—tres grandes periodos: el antiguo, el feudal y el burgués. Basta enunciarlos para comprender su rol en la historia.

En cuanto al futuro creen que sobre el último período, es decir, el período burgués, se levantará esplendoreso el período colectivista, caracterizado por la comunidad de instrumentos de trabajo y de la tierra.

Se trata pues de una teoría eminentemente sectaria. Ellos esperan la época colectivista futura y olvidan que la escuela histórica moderna ha comprobado que la forma originaria de la propiedad, fué la comunidad de aldea, después la comunidad de familia, para llegar al fin á la propiedad individual. ¿La época que los materialistas históricos esperan es nueva, y en tal caso realizada habríamos progresado, ó es una vuelta al pasado, encerrándonos en entonces en un ciclo desconsolador y anti-científico....?

2.—Hé aquí algunas leyes de carácter social y jurídico: Dumont dice que el número de los nacimientos está en razón inversa de lo que él llamó «la capilaridad social», ó sea la tendencia del hombre á elevarse en rango y for-

tuna. Para probar su aplicación rigurosa, sería necesario que Dumont demostrara que es uno el concepto que todos tenemos del hogar y de los hijos.

Worms dice que en el occidente europeo, una idea que hace fortuna en cierto círculo intelectual, se expande rápidamente aun á centros intelectuales distintos. Así, los principios llamados naturalistas surgidos hace algunos siglos, comenzaron en el siglo XVII por oponerse á la ortodoxia religiosa; en el siglo XVIII á la autoridad gubernamental, y en el siglo XIX al espíritu clásico en la literatura; y así vñanse extendiendo: de la religión á la moral, á la política, á las artes, á las letras; de la política á la creencia y á la filosofía; del teatro, á todos las formas del pensamiento y de la acción.

«Esta expansión, dice Worms, no es una consecuencia de la relación que guardan entre si los fenómenos sociales?»

Pensamos que en realidad, se trata más bien, de una forma, de un mero procedimiento de difusión de un principio.

El método histórico—que ha prestado á las ciencias positivas servicios invalorable—mediante sus investigaciones, ha permitido también formular algunas leyes que se refieren á

las evoluciones particulares de algunas instituciones, aisladamente consideradas; así, las referentes á la familia, á la propiedad, etc., son una prueba de ello.

CAPITULO FINAL

CAPÍTULO FINAL

- 11—LEYES SOBRE LA FORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES.—2.—LEYES SOBRE LA MUERTE Ó DISOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES.—
- CONCLUSIÓN.

1—Después de haber hecho el estudio de las leyes en particular, en los capítulos anteriores, nos resta por considerar en conjunto otras teorías, verdaderas leyes para sus autores, que se refieren á la formación y muerte de las sociedades.

Para explicar la formación de las sociedades, ya no basta decir que «el hombre es por naturaleza un animal político.» Y no basta porque no se halla totalmente probado, si el instinto de sociabilidad es innato en el hombre, ó si resulta más bien de la vida social misma.

A continuación enumeramos las diversas y numerosas teorías que han pretendido explicar la formación de las sociedades. Al respecto pensamos, que el aforismo de Aristóteles *in medium veritas* se realiza una vez más. Las teorías únicas y exclusivas no nos llevan á la explicación amplia y fundada de la formación de las sociedades.

Varias de ellas al asociarse no se rechazan; sino que por el contrario alcanzan con la unión la realización efectiva de sus propósitos.

Admitiendo la conjunción de diversas teorías, queda abierto, sin embargo, un nuevo interrogante: ¿Ejercen todas por igual la misma influencia, ó es necesario discutir el predominio de alguna de ellas?

He aquí las diversas teorías: 1°. El medio físico y geográfico; 2°. La Raza; 3°. La Solidaridad orgánica ó Simbiosis de Izoulet; 4°. El Psiquismo social de Roberty; 5°. El interés de la Especie y el Gregarismo de Ammon; 6°. El Materialismo histórico de Marx y Loria; 7°. El número, la densidad y la movilidad de la población de Bouglé; 8°. La conciencia de la Especie de Giddings; 9°. El Contrato Social de Rousseau; 10°. La imitación de Tarde; 11°. La Sinergia de Mazel; 12°. La Simpatía del

Dr. Colmo.

Como solo tenemos el propósito de dar una ligera idea, pasaremos por alto alguna de estas teorías que ya hemos analizado anteriormente, ú otras cuyo estudio detenido nos llevaría á propósitos extraños á nuestro trabajo.

Izoulet sostiene que el fenómeno generador de las sociedades es la solidaridad orgánica ó simbiosis, que reposa en la división del trabajo y en la cooperación. Por esta teoría el individuo es fruto del conjunto social, al que le debe todo. «El alma es hija del individuo» dice Izoulet.

«Es necesario no olvidar que la ciudad formada por nuestros contemporáneos es un conjunto complejo de tendencias muy diversas y á menudo contradictorias: las unas progresivas y las otras regresivas, las unas emancipadoras y las otras tiránicas, etc. ¿Puede decirse que el individuo no es mas que el resultado y el reflejo del ambiente social, cuando es él mismo que elije entre esas tendencias diversas, las juzga, á veces las condena?» (1).

El individuo social, dice Roberty que sostiene

(1) Palante, «Resúmen de Sociología.»

ne la teoría del Psiquismo social ó de la Socialidad, es el resultado de tres factores: 1°. El organismo y en particular el cerebro; 2°. La Socialidad; 3°. La conciencia ó idealidad. La unión de todos ellos, sobre todo de los dos últimos, origina la vida psíquica colectiva. El fenómeno social, tiene para Roberty un carácter superorgánico, que resulta de la comunicación de espíritu á espíritu, que al combinarse forman la unidad superorgánica. En puridad de verdad, Roberty no explica cual es el factor primario, y en cuanto á la Socialidad, no está bien aclarado su concepto.

Para Ammon la socialización se basa en el interés de la especie, siendo la moral humana un grado superior, nada más, de la moral animal. «En muchas especies los individuos viven aislados; en otros, la asociación domina, y la razón está exclusivamente en las leyes naturales darwinianas, según que el aislamiento ó la asociación ofrezcan más ventajas á la especie en cuestión.... Así, las bestias de presa viven generalmente en el aislamiento. El león desdeña la vida gregaria....» Esto dice Ammon. La crítica está conforme en aceptar la verdad de sus observaciones en la vida animal, pero no así en la vida humana, donde «no explica,

según cierto autor, lo que constituye la verdadera originalidad de la sociología, es decir, la lucha consciente del individuo contra el medio, la voluntad de vida individual, ó sea, la voluntad de hacer triunfar un ideal social....»

La concepción económica de la sociedad, que Marx y Loria han defendido, no explica tampoco la tendencia social del individuo. La lucha económica, va siendo subordinada de más en más á las ideas superiores de justicia y de respeto al individuo. Fuera de esta circunstancia, hay otras concepciones, mas aceptables, mas científicas, que se refieren también á la explicación de nuestro punto.

Bouglé trata de explicar la formación de una sociedad por la cantidad, densidad, homogeneidad, etc. de la población, y luego, relaciona estos caracteres externos con las leyes generales de la psicología.

La *conciencia de la especie*, consiste para Giddings en que el hombre frente á otro hombre, vé en él un semejante, de un mismo origen, de la misma especie. En ese sentimiento radica la unión social. Pero la conciencia de la especie que une á los hombres ¿se refiere á la semejanza de deseos, de aspiraciones, de necesidades, de pensamientos? Ó alude á la

conciencia de la raza, es decir, la unión en la semejanza de los caracteres psicológicos y étnicos? Ó por último, se refiere á la conciencia de la especie, es decir, la atracción del hombre hacia el hombre por el hecho de ser tal, de poseer los rasgos comunes que á todos nos asemejan? Si es en este último sentido, ¿cómo explicar la formación particular de las naciones?

La Sinergia social de Mazel, es una apología al individualismo. La sociedad que parece desaparecer ante el desarrollo del individuo, se forma, se define, se afianza, por la acción concurrente de todos los individuos, es decir, por la sinergia: «todo lo que favorece la expansión, la responsabilidad, la energía individual es bueno; todo lo que la obstaculiza, es malo.»

Llegamos, por último, al término de la ligera ojeada que hemos hecho sobre las teorías sobre el factor constitutivo de las sociedades y nos resta dar cuenta de la doctrina que el Dr. Colmo explica y prestigia en su libro *Principios sociológicos*. El Dr. Colmo, conforme con Ribot y Tarde, piensa que es la *simpatía* el factor social primario. La simpatía es la que induce á las relaciones sexuales, la que induce al amor paterno y filial, la que

informa las relaciones y aproximaciones entre los parientes; y por último, es ella la que produce las relaciones amistosas. «La simpatía tiene como todo sus gradaciones....De ahí que me refiera á ella en su fondo, en la expresión común y pristina de sus tonos tan diversos, de sus tintes y matices tan varios, como sentimiento que induce, más ó menos subconcientemente, á vincular individuos que se parecen. Este parecido, claro está, que varía según las personas y según las épocas y lugares. El salvaje lo encontrará en quien sea diestro para el manejo de la maza ó para la caza de los animales, ó en quien sea bravo ó listo para el combate. El niño lo hará radicar en quien tenga sus gustos para el juego. La mujer habrá de cimentarlo en quien participe de sus misticismos. El hombre civilizado lo verá en quien como él, sea literato, estudioso, divertido, etc. Pero siempre será el mismo, fundamentalmente considerado.»

Contribuye á darle más trascendencia á esta teoría, la circunstancia de que, si bien su autor se declara partidario del monismo, no da á la simpatía, un caracter exclusivo, sino solo dominante, pues admite la concurrencia de otros factores.

2.—Cuando se habla de la muerte ó disolución de las sociedades, el espíritu se recoge y la inteligencia sobreexcitada, necesita identificar lo abstracto y especulativo de la idea con un caso concreto. Entonces la imaginación tiende su vuelo, é instantaneamente efectuamos un largo viaje de circunnavegación.... Y hallamos, extendidos sobre la superficie del globo, pueblos distintos que cumplen en forma más ó menos silenciosa sus ideales, sin que un solo detalle parezca autorizarnos á hablar de la muerte de esos entes colectivos, que por la multiplicidad de la vida misma se les cree destinados á no desaparecer jamás.

Es que necesitamos primero, distinguir el concepto político de una sociedad, Estado, del concepto sociológico. La unión de estos dos factores no es un fenómeno corriente. Por el contrario, existen soberanías políticas que tienen bajo su dominación sociedades distintas. La Polonia en un festin internacional desapareció del mapa. En otros casos existe el concepto sociológico, aún sin persistir el concepto político: la sociedad judía conserva todas las idiosincrasias de su carácter, sin estar radicada en un territorio propio.

Hecha esta distinción, no es necesario añá-

dir que nos referiremos aquí al concepto sociológico, recordando que una soberanía política, puede vivir gobernando á una sociedad muerta ó en disolución.

Todavía antes de entrar en el estudio de las causas capaces de originar la muerte ó disolución de las sociedades, haremos algunas observaciones.

La escuela bio-sociológica, ha dejado sentir la influencia de sus exagerados parangones, en todas las manifestaciones de la vida de una sociedad.

Así como se ha llegado á afirmar que el corazón es la Bolsa, el cerebro, el Gobierno, las venas y arterias, las vías de comunicación, etc., etc., se ha sostenido también, que tanto el individuo como las sociedades, nacen, se conservan, se desarrollan y *mueren*. Es decir, que de la misma manera que sería una utopía pretender prolongar indefinidamente la vida de un individuo, la muerte de las sociedades es el cumplimiento de una ley natural é ineluctable

Sobre este último punto disentimos con algunos autores. Creemos que la muerte de las sociedades es un hecho accidental, y como tal, producida por causas extraordinarias y anormales. La teoría evolucionista y del progreso

de Spencer, nos inspira esta afirmación. ¿Por el simple prurito de seguir paralelo el parangón entre el individuo y la sociedad, se ha de sostener que estas últimas mueren indefectiblemente, sin que tal modo de pensar esté abonado por la historia, que nos dice, por otra parte, que las sociedades cumplen con la ley del progreso, solo desmentida por un hecho accidental y extraordinario?

Aún cuando algunos autores como Palante, hayan hecho ironía en este punto, es necesario buscar en las instituciones y en las costumbres de una sociedad la causa de su ruina. Un régimen político, un sistema social, una secta religiosa, pueden influir é influyen decisivamente en la evolución de las sociedades.

Admitida la muerte y disolución de las sociedades como un acontecimiento excepcional, queda aún la necesidad de reducir y estrechar su sentido, rechazando una destrucción ó disolución total y absoluta, para admitirla solamente de una manera relativa; pues, el principio de Lavoisier de que nada se crea ni nada *se destruye*, es de rigurosa aplicación en todos los órdenes de la actividad humana. Así, muchos elementos que siguen dispersos á la disolución de una sociedad, al amparo de circustan-

cias propicias, renacen nuevamente.

Cabe todavía una última salvedad. ¿Qué influencia tiene sobre el individuo, la decadencia de una sociedad? El espíritu parece contestar instintivamente, creyendo sencilla la respuesta: si la sociedad es un agregado de individuos, estos últimos seguirán la suerte de aquella.

No obstante, la cuestión es compleja. Habría que empezar por separar dos modos de pensar distintos: los que creen que la sociología, se levanta á base de pura biología y psicología, desde que el individuo es su elemento irreductible, y los que piensan por el contrario, que la sociología es una ciencia enteramente distinta y que nada tiene que ver ni hacer con los individuos que constituyen la sociedad. Por otra parte, ¿se concibe la aparición de tipos superiores, de genios, en las sociedades que desaparecen? Esta última cuestión depende de la primera, pues si se admite que los individuos siguen la suerte de las sociedades, en una sociedad en disolución no puede surgir un genio, que es la síntesis de la prosperidad y del bienestar. Por ahora nos limitamos á plantear la cuestión, pues su solución está sujeta á numerosos considerandos

que es imposible analizar en este trabajo.

Le Bon dice que «los pueblos perecen desde que se alteran las cualidades de carácter que forman la trama de su alma...» Sería ésta una forma rara y abstrusa de explicar la decadencia de las sociedades, si á continuación no nos sorprendiera con esta declaración: «...y sus cualidades se alteran desde que engrandecen su civilización y su inteligencia». Hace esta afirmación porque recuerda que en el pasado, han progresado los pueblos que contaban con grandes elementos de defensa, y perfeccionaban las instituciones militares.

Es este un modo equivocado de considerar los hechos: un pueblo puede desaparecer políticamente por conquista de otro pueblo, y sin embargo, persistir y conservar «las cualidades de carácter que forman la trama de su alma». Porque como el mismo Le Bon afirma, la facultad de absorción de un pueblo para un nuevo elemento de civilización es restringida. Y es restringida por que depende de la potencialidad de la sociedad que se quiere absorber en relación á la del pueblo absorbente. La historia recuerda numerosos pueblos cuya conquista material fué fácil verificar, mientras los elementos constitutivos de su sociabilidad, no de-

saparecieron ó necesitaron siglos para desaparecer.

Numerosos autores pretenden explicar por el factor étnico, la grandeza y la decadencia de las sociedades. La pureza de las razas, se ha dicho, el cruzamiento de ellas, determina el carácter, la manera de ser, el modo de obrar y de pensar de los pueblos. Detenidamente, al objetar la teoria de Le Bon, hemos tenido en cuenta todos estos argumentos, y hemos afirmado que como elemento exclusivo para explicar la formación ó la muerte de las sociedades, el factor étnico llegaba à carecer hasta de interés científico.

Matteuzi atribuye á una razón económica la ruina de las sociedades: «los efectos mórbidos del exceso de pobreza en la mayoría y el exceso de riqueza en la minoría». Novicow dice que la causa de la decadencia de las naciones, debe ser buscada en el funesto cortejo de los errores humanos: el parasitismo, la intolerancia el exclusivismo, el misonismo.

Entre las causas de orden psicológico que se han propuesto—ademas de la de Le Bon que hemos analizado—existen otras: cuando una sociedad pierde la fé en su propias fuerzas y no cuenta con un dogmatismo moral y social en

que apoyarse, dicen algunos autores, la disgregación social sobreviene.

Por ejemplo,—se nos ocurre—en el pueblo argentino, la pérdida de la creencia en la grandeza futura del país,—que es el estribillo todos los días repetido como un himno—traería por consecuencia, la lenta desaparición de la *conciencia* social.

Tarde—harto consecuente con su teoría—afirma por su parte que cuando la imitación no se cumple ó la facultad inventiva se relaja ó no existe, la sociedad está próxima á la muerte. En este mismo tenor siguen otros autores, proponiéndonos otras razones aún de menor importancia y que sin embargo, ven la luz con la intención de explicar exclusivamente la disolución de las sociedades.

No necesitamos agregar una palabra más á lo que hemos repetido muchas veces en el curso de este trabajo: siendo el fenómeno social eminentemente complejo, resulta una utopía pretender explicar su aparición ó su desaparición por una causa única.

Plinio decía que no había teoría por buena que fuera que no tuviera algo de malo, ó no había teoría mala que no tuviera algo de bueno.

Es el mejor criterio que puede inspirarnos

para seleccionar materiales y proceder sólida y rápidamente á la edificación de la sociología que urge: hay muchos problemas, universales y nacionales, que vagan desamparados buscando su techo....



FIN

INDICE

Prólogo	Pág. 9
Capítulo I	» 13
Capítulo II	» 57
Capítulo III	» 95
Capítulo IV	» 139
Capítulo Final	» 147